LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 11 de Enero de 1877 - Stos. Higinio, papa y mártir, y Marciano, obro. — AÑO X.—NUMERO 9

Por renuncia de D. Cesáreo Gomez ha sido conferido el cargo de agente de LA VOZ DE CUBA en el Perico y Mostacilla al Sr. D. Félix Infiesta, con quien los señores suscritores se entenderán, á contar desde el dia 1º del corriente.—Habana, 5 de enero de 1877.
El Administrador.

Por trasladar su domicilio á otro punto el Sr. D. José María Garaicoechea, que tan dignamente ha venido desempeñando hasta el 31 del próximo pasado el cargo de agente de nuestro periódico en Jovellanos, han sido nombrados para sucederle, los Sres. D. Valentin Tames y Compañía á contar desde el dia 1º del corriente.
Habana, 6 de enero de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 10

Ayer se reunió la milicia demócrata en Nueva Orleans y sin derramiento de sangre se apoderó de las oficinas de la policía y los juzgados, instalando en ellos los candidatos de su partido.

El gobernador republicano ocupa solamente la casa de gobierno del Estado.

Reina quietud en la ciudad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 9, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 106⅞
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 5 p. % oro.
Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Id. s[París 60 d[v (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem s[Hamburgo 60 d[v (bnqros) á 94⅞
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 112⅞ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9¼ á 9⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 10⅜ á 10⅞ cts. lb.
Ventas, sacos y cajas 5000.
Regular á buen refino 9⅞ á 9⅞ cts. lb.
Ventas 800 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 10½ cts. libra.
Id. id. (Macfarlane) á 10 ..
Tocineta, *long clear* á 8½ cts. lb.
New Orleans, enero 9.
Harina, triple extra $8 á $8½ barril.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 32[6 á 33[
Consolidados á 94⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %
Liverpool, idem, idem.
Algodon middling uplands á 6⅞ d. D.
Paris, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 105 fr. 85 cts. ex-interés.
Habana, 10 de enero de 1877.
S. S. Spencer.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ... Real 46.
Casa Blanca ... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ... José Mª Bilbao.
Alacranes ... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ... Francisco Atéca.
Bolondron ... Agustin Tremoleda.
Bejucal ... Francisco Borrego.
Batabano ... Felipe Zudaire.
Baracoa ... Francisco Piñó.
Bemba ... Sres. V. Tames y Cª
Bayamo ... Cataeds, Hº y Cª
Bahía Honda ... Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo ... Antonio Alonso.
Cárdenas ... José D. Suarez.
Cuba ... Juan Perez Dubrull.
Caibarien ... Cándido Menendes.
Consolacion del Norte ... Rafael Corrales.
Cienfuegos ... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ... Evaristo Perez.
Cabañas ... Nicolás Regueiro.
Colon ... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ... Evaristo Perez.
Cidra ... José Mª del Busto.
Candelaria ... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ... Agustin Revuelta.
Cuevitas ... Casimiro Romero.
C. Falso de Macuriges ... Celestino Seiyes.
Ciego de Avila ... José J. Vives.
Cimarrones ... Francisco Fina.
Calabazar ... Juan Ferrando.
Cartagena ... Mariano A. Hernandes.
Caimito Hanábana ... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ... Joaquin Baños.
Camajuaní ... Juan Udoy.
El Cano ... Bernardo Fernandes.
Esperanza ... Tomás Rodrigues.
Encrucijada ... Evaristo Perez.
Guanajay ... José P. Alvarez.
Güines ... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ... Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges ... B. Sreiltsaar, Moro y C
Guane ... Sebastian Canals.
Guatao ... Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas ... José Franco.
Guara ... Rafael Pendás.
Holguin ... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ... Bonifacio Gomez.
Jaruco ... José Roman.
Las Pozas ... Pedro del Collado
Los Palos ... Domingo G. Soliz.
Los Palacios ... Agustin Bou.
Las Cruces ... Juan R. Fernandes.
Las Mangas ... Luis Marroquin.
Las Vueltas ... Victor Soria.
Limonar ... Domingo García Villar.
Mariel ... Saturnino Navajas.
Matanzas ... Sanchez y comp.
Manzanillo ... José de la Td. Mariño.
Marianao ... Manuel Ruiz.
Mata ... Evaristo Perez.
Macagua ... Felipe Fernandez.
Madruga ... Juan C. Andrade.
Melena del Sur ... Julian Alfonso.
Mantua ... Juan M. Iturralde.
Nuevitas ... Ruperto Cásares.
Puentes Grandes ... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ... José Martinez Perez.
Palmira ... Rafael Marin.
Placetas ... Antonio Morales.
Pijuan ... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ... Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ... Félix Infiesta
Paradero Torriente ... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ... R. Borbolla.
Quivican ... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ... Juan Rius.
Ranchuelo ... Jaime Vila.
Remedios ... Bernabé Alonso.
Recreo ... Gregorio Ariz.
Roque ... Miguel de Seña.
Santa Clara ... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ... Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ... Juan Moré.
Santiago de las Vegas ... Feliciano Estenoz
San Cristóbal ... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños ... Santiago Robés.
San Nicolás ... José Rivas.
San Diego de los Baños ... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ... Castor Fernandez.
Sábalo ... Paulino del Val.
Sierra Morena ... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ... José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ... Fozas y cp.
Santa Cruz del Sur ... Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo ... José Loforte.
Sagua la Chica ... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ... José Llorente.
Sitio Grande ... Evaristo Perez.
Seiba del Agua ... Francisco de la Portilla
Trinidad ... Pedro Carrera.
Union ... José Mª Otero.
Vieja Bermeja ... Cesáreo Fragas.
Viñales ... José Sanchez.
Vereda-Nueva ... Fernando Pellon.
Wajay ... Juan Bosque.
Isabela de Ságua ... Estéban Barceló.
Isla de Pinos ... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 986 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha:

Existencia al abrirse la venta ... 2713
Vendidos ... 168
Quedan para la venta de mañana ... 2545

Habana 10 de enero de 1877.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.—Vº Bº—Palacios.*

Administracion principal de Rentas

EFECTOS TIMBRADOS.

Libros de Comercio.

Concedido por esta Administracion el plazo de un mes, que vencerá en 31 del corriente, para que las corporaciones y particulares puedan llenar, en lo referente á efectos timbrados, los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 29 de agosto de 1870, esta oficina principal llama la atencion de los Sres. Comerciantes y demás obligados á llevar los libros sellados, para que dentro de dicho plazo los presenten en esta Administracion Aduana Vieja, acompañados de solicitud en que declaren hallarse ó no matriculados y la clase de comercio que ejerzan. Con dicha instancia acompañarán tambien un pliego de papel del sello octavo, en blanco para extender en él la certificacion correspondiente.

Se advierte que en los libros deben estamparse tantos sellos como hojas contengan.

Habana, 3 de enero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Excmo. Ayuntamiento de la Habana

Recaudacion de Fincas Urbanas.

Primer semestre de 1876 á 1877.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes estar cobrándose el semestre expresado por todas las fincas urbanas de la jurisdiccion de esta capital, llamando la atencion sobre el anuncio oficial publicado en la Gaceta del 21 del corriente, concediendo el cobro en la oficina hasta el 15 de enero próximo, que pasado dicho dia y cuyo plazo es improrrogable, se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del 2 por 100.

Habana, 21 de diciembre de 1876.—El Recaudador. 10 28d

Ejército de Ultramar en Cuba.

Subinspeccion de Infantería y Milicias.

Debiendo procederse á la impresion del escalafon general de señores jefes, oficiales y sargentos primeros del arma correspondiente al 1º de enero del año actual, el Excmo. Sr. General Subinspector ha dispuesto que la subasta se efectúe en la Secretaría de dicha dependencia, á la hora de las doce del dia quince del corriente, á cuyo efecto y desde esta fecha se hallará en la misma el pliego de condiciones á que han de sujetarse los que deseen tomar parte en ella.

Habana, 10 de enero de 1877.—De órden de S. E., el Coronel Secretario, Joaquin Reixa. 5 10e

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Anuncio.

Debiendo procederse por segunda vez á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre esta capital y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y vice-versa, en cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion bajo las reglas y formalidades siguientes:

1º La subasta tendrá lugar en los Estrados de la Intendencia á las doce del dia 22 de enero próximo venidero, en cuya hora se constituirá el tribunal de subasta.

2º Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones de precios límites y modelo de proposicion que se halla de manifiesto en la Oficina de la Seccion Directiva de esta Intendencia y se inserta en la Gaceta para su publicidad.

3º El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de constituido el tribunal.

4º Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar y recibir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.

Habana, 23 de diciembre de 1876.—El Sub-intendente Militar Comisario de guerra jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Negociado de Industria y Comercio.

IMPUESTO DE GUERRA.

Recaudacion.

Los señores contribuyentes por el subsidio de guerra sobre la Industria y el Comercio al por mayor, que estuviesen en descubierto por el trimestre vencido en 31 del próximo pasado, se servirán acudir á satisfacer sus respectivas cuotas á la Recaudacion calle de San Nicolás nº 85, del dia 11 al 21 inclusives del presente y horas de las siete de la mañana hasta la una de la tarde; advirtiéndoles que en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad, se les hará la bonificacion del medio por ciento; y á los que no acudan á satisfacer en el citado plazo que es improrogable, se les cobrará á domicilio con el recargo de dos por ciento.

Los recibos de este impuesto se hacen efectivos "precisamente" en metálico, vas suscritos por el Recaudador D. Jerónimo M. Rodriguez é intervenidos, visados y sellados por la Administracion principal.

Habana y enero 9 de 1877.—El Administrador principal, José del Campo. 3-11e

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta Isla, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo del año próximo pasado. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 10 y 11 del presente mes.—Habana 9 de enero de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 2 10e

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

Secretaría.

Entregados al cobro los recibos de la contribucion del 30 por 100, y deseando esta municipalidad evitar perjuicios á los contribuyentes que ignoren las disposiciones de la materia, se les avisa por este medio que los que satisfagan dentro del presente mes sus cuotas disfrutarán la rebaja de un cinco por ciento; los que lo verifiquen en el mes de febrero perderán esta gracia; los que abonen desde 1º de marzo en adelante lo harán precisamente en oro, y los que lo hicieren en los tres últimos meses del semestre se les aumenta á un diez por ciento sobre sus impuestos y además las costas que originen sus expedientes de apremio con arreglo al art. 15 de la Instruccion.

Jovellanos, enero 1º de 1877.—Juan Enriquez Petit. 3 7e

Contaduría.

En primero de Enero próximo se dará principio indefectiblemente por este Ayuntamiento, al cobro de la contribucion del 30 p% á cuyo fin se encuentran girados ya los correspondientes recibos, y los contribuyentes que ocurran á satisfacer sus cuotas dentro de dicho mes, gozarán de la bonificacion de un cinco por ciento de rebaja, en las cantidades que por dicho concepto abonaren, segun lo dispuesto en el artículo 16 de la Instruccion, publicada en la *Gaceta* del dia 12 de noviembre próximo pasado.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento general.

Jovellanos, diciembre 22 de 1876.—*Juan Enriquez Petit.* 10-28d

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto en billetes del Tesoro, se facilitan las cantidades que aquellos necesiten con un descuento de consideracion por billetes del Banco Español, en la calle de San Ignacio nº 78, almacen de ropa de Masfera y cp.

Los billetes son de 100, 200 y 500 pesos, y los pedidos del interior se remitirán, previo el pago, en carta certificada. 15 11e

TRIBUNALES.

D. Juan R. Ortiz de Leon, Alférez tercer Ayudante del Cuerpo de Estado Mayor de Plaza y Fiscal por el Excmo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á los tres desconocidos, al parecer milicianos, que en traje de coleta, armados de machete y tercerolas, tuvieron una reyerta en la calle de la Obrapía el dia 25 de octubre último con el salvaguardia nº 33, Bautista Serret Bosque: para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten en esta Fiscalía, á mi cargo, sita en la sala de justicia Plana de Armas: para proceder á un acto de justicia.—Habana 11 de enero de 1877.—Juan R. Ortiz — Por su mandato, Timoteo Gomez. 3-11e

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	Procedencia. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
1876.		Suma del estado anterior	$11686544 25
Dibre. 27	S. de Cuba	Santiago de Cuba.	20810 90
--	--	Guantánamo	17678 20
--	--	Baracoa	3551 ..
--	--	Cobre	836 05
--	--	Caney	656 ..
29	--	B. Honda	838 85
			$11730915 25

Habana diciembre 30 de 1876 —Vto. Bno.—El Director interino, Aciselo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10.

De Mallorca, Algeciras y Puerto-Rico, en 70 dias, gol. esp. Margarita, cap. Barceló; ton. 125 con frutos á Fernandez, García y cp.
—Campeche en 29 dias barg. mej. Dos Hermanos cap. Avcrastuy, ton. 221 con maderas al capitan.—Entra de arribada por falta de víveres, su destino es Falmouth sin patente de Sanidad.
—Sydney y Matanzas, en 3 dias el último, berg. ing. Bismarck, cap. Vance; ton. 421 con carbon á Lawton, Hermanos y cp.
—Panzacola en 6 dias gol. amer. W. Derning. cap. Hodgins, ton. 172 con maderas á Stanhope

SALIDAS.

Dia 9.

Para Cayo Hueso vlv. amer. Emma: cap. Curry.
—Cayo Hueso gol. amer. Ida M Key; cap. Demeritt.
—Southampton y Bremen: vap. germ Frankfurt, cap. Klugkist.—Pasaj. 6

PASAJEROS SALIDOS.

Para Southampton y Bremen en el vap; germ. Frankfurt:
D. Domenico Fugrama Frankfurt; Augusto A. Bossecke; Nicolás Andresen; José María Vieseo; Clemenee L. Fernando Grillucci.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Teja, gol. Manuela, pat. Montell; 800 sº. carbon
—Idem, gol. Villa de Gijon, pat. Riera, 800 sº. id
—Idem, gol. Sofía, pat. Moner, 1000 sº. idem
—Idem, gol. Cruz de Mayo, pat. Roos; 800 sº. id.
—Idem, gol. San Francisco, pat. Martinez; 800 sº. idem.
—Idem, bdro. Antoñica, pat. Orbay, 700 sº. id.
—Rio de la Palma, gol. Magdalena, pat. Montell; 800 sº. carbon.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Cárdenas gol. General la Mar, pat Pavía; con efectos.
—Nuevitas, gol. Dichosa, pat. Rivas, id.
—Sagua, gol. Paquete de Sagua, pat. Colomar, idem.
—Mariel, gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga, idem.
—Cabañas; gol. Josefa Inclan, idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York vap amer. City of Mérida cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
190 tercios tabaco.
1000 tabacos,
y efectos,

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Veracruz y escalas, vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas; vap. esp. Nuevo Barcelona, cap. Gana, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9

Azúcar, cajas ... 212
Idem. bocoyes ... 158
Idem sacos ... ..
Tabacos torcidos ... 329910
Cajillas cigarros ... ..
Aguardiente, pp ... 1½

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Tercios tabaco ... 190
Tabacos torcidos ... 1000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

G. J. Babé. de Barcelona:
270 pipas vino "Samá" ... }
45[2 ,, ,, ... } á $125 pipa.
30[4 ,, ,, ...
90 ,, ,, "Abalii" ...
20[2 ,, ,, ...
165 pipas ,, "Bosch" ...
24[2 ,, ,, ... } á 123 pipa.
20[5 ,, ,, ...
180 pipas ,, J. Torres ...
40[2 ,, ,, ...
250[4 ,, Abella (esterados) ... }
12 pipas ,, Jané ... } Reservado.
190[4 ,, ,, ... }
12[18 ,, ,, seco ... }
28[10 ,, ,, mistela ... } á $19 uno
500 cajas jabon Romora ... á $16¼ qtl.
190 cajas frutas, Abalii ... á $11¼ caja

Margaret, de New Orleans;
300 sº afrecho ... }
200 ,, avena ... } Rdo

Ciudad Condal, de Cádiz
1000 botijas aceite Sevilla p chico ... }
500 ,, ,, ,, ... } á $11¼ @

Mendez Nuñez, de Cádiz:
185 latas pimenton ... á $36 qtl.

Columbus, de Nueva-York:
800 cajas arenques ... Rdo
50 bles. cebollas ... á $17 uno.
12 tercerolas jamones ... Rdo

City of N. York, de N. York:
1400 cajas arenques ... }
12 tercerolas jamones ... } Rdo

Clyde de Nueva York:
25 cajas higos Esmirna ... á $10 qtl

Almacen:
1000 blrs. harina americana ... Rdo
500 cjs velas de Amberes ... á $11½ qtl.
300 cjs trabucos id ... á $49 id.
180 sacos café Puerto Rico ... á $53½ uno.
45 garrafones agdte. de Islas ... á $14 uno.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIO

Madrid ... Otras plazas de España ...	Nominal.
Liverpool ... Londres y demas plazas de Reino Unido ...	14 á 14½ P?
Hamburgo ...	1½ á 2 D
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica ...	á 1½ P 60 d[v; á 2 P 3 d[v
New York y demás plazas de los Estados Unidos ...	Currency. 5⅞ á 3 D. 60 d[v; 1½ á 2 D 3 d[v. Oro. 2½ á 3 P 60 d[v; 4 á 4½ P 3 d[v
Oro español ...	120⅞ á 121 P á las 2½ de la tarde
Descuento mercantil ...	8 y 10 por 100 billetes.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas: 18 acciones á 24 P[o, cotizadas por el colegial D. D. C. del Rio

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 22 acciones á 17¼ P[o y 31 más al 0 de marzo á 20 ó recibirlas ántes si conviniere; cotizadas por el colegial D. D, C. del Rio.

Peñalver.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Manuel G. Chaple.
D. Emilio Remay, dependiente del colegial don Francisco Mestre.

DE FRUTOS.

D. José Fontanills.
D. José Manuel Molina.
Habana, 10 de enero 1876. — El Síndico, I. Peñalver.

El colegial D. F. N. Carbonell dice se han vendido 100 acciones del Banco del Comercio á 17 P[o y el ídem D. F. del Prado dice que se han vendido 20 acciones del mismo banco á 20 P al 15 febrero y 20 más al 22 P al 1º marzo

Peñalver

Vista la comunicacion del colegial D. Bernardo C. Rodriguez, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Félix Arandias y el nuevo nombramiento de dependiente que hace en D. Ramon Giralt.

Peñalver

Vista la comunicacion del colegial D. Juan Bianda, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Antonio H. Bermudez

Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

Para MONTEVIDEO.—Saldrá sobre el 20 de enero el berg. esp. LLORET, cap. Albertí; admite un resto de carga lijera á flete. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, Albertí, Carbó y Cª 15bp3e

Para SANTANDER.—Saldrá á mediados de enero la bca. esp. MERCEDES, cap. Puelles, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp21d

Para VIGO y la CORUÑA.—El berg. gol. esp. JOAQUIN BARRELAS, cap. D. José Leton. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, ofreciendo á estos un buen trato. Saldrá á la mayor brevedad, y se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 25 29d

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—El berg. gol. esp. ROSARIO, cap. D. Francisco Calderon, saldrá á principios de febrero. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 30 2 d

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor
PASAGES mod27

Vapor español

MARIA,

cap. Molins.

Saldrá para Barcelona el dia 15 de enero, á las cuatro de la tarde, admitiendo solamente pasajeros.

Precios de pasaje.

1ª cámara ... $180, oro.
2ª idem ... 150, ..
3ª idem ... 60, ..

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp21d

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

CIUDAD CONDAL,

cap. D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Baratillo n. 9

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

Capitan, Riberas y Pomés.

Saldrá para BARCELONA directamente á primeros de febrero.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara ... $180, oro.
En 2ª idem ... $150 ..
En 3ª idem ... $ 60 ..

Tambien admite carga á flete, con preferencia azúcares; advirtiendo que para los efectos de los seguros tienen clasificacion de 1ª clase.

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FABRA Y GINERES. bp20 10e

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan MAS.

Saldrá para Barcelona del 5 al 10 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10. 36-9e

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

cap. Cocksey.

Saldrá para dichos puertos el dia 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril, Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ... $34, oro.
.. Cedar Keys ... 25 ..
.. Key West ... 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS, cap. REED

CLYDE, cap. KENNEDY.

CUBA. cap. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	1º noviembre.	1º noviembre.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
CUBA	12 idem.	29 idem.
COLUMBUS	13 idem.	9 diciembre.
CLYDE	2 diciembre.	13 idem.
COLUMBUS	21 idem.	23 idem.
CLYDE	23 idem.	3 enero.
CUBA	30 idem.	10 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª mailn

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca. mal¦jn

EMPRESA DE VAPORES POR LA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español

CIENFUEGOS

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo,

el sábado 13 de enero, por la noche.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los comisarios de trasporte esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores, informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre. bp

Vapor español

ALBA.

cap. Maresma.

Saldrá el 10 de enero á las 12 del dia para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Recibe carga y pasaje por el muelle de Luz desde el 8.

Tiene magníficos y ventilados corrales para ganado.

En Nuevitas, Gibara y Cuba atraca á los muelles; lo que es una comodidad para los Sres. pasajeros y la carga.

Se despacha, Mercaderes 12, por Ricardo Morales y Cª 6b7p4o

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Oficios 30, Plaza de San Francisco.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS

	Popa.	Proa.	Criados esclavs	Caballerías y ganado vacuno	Otros animales	Cargas de efectos	Tercios tabaco hasta 80 mancjs	Otros artículos.
De Batabanó á Dayaniguas y viceversa ... oro ... $	5	3	2-12½	7	...	75	50	...
á Coloma, Colon y Punta de Cartas	8-50	6-37½	4-25	8	...	75	62½	...
á Bailen y Cortés	10-62½	6-75	5-25	10	...	75	62½	...
De Dayaniguas á Coloma, Colon y Pta. de Cartas	4-25	2-50	2-12½	3	...	37½	31¼	...
á Bailen y Cortés	6	4	3	4-50	...	37½	31¼	...
De Coloma y Colon á Pta. de Cartas	2-12½	1-50	1	2	...	37½	31¼	...
á Bailen y Corté	4-25	2-50	2-12½	3	...	37½	31¼	...
De Pta. de Cartas á Bailén y Corté	2-12½	1-50	1	2	...	37½	31¼	...
De Bailén á Cortés	1-50	1	75	1-50	...	25	20	...
Un carruaje de dos ruedas ó una carreta (á todos los puntos)	...	...	...	...	...	...	...	10
Una vara madera de dimension	...	...	...	...	...	...	...	1
Una vara de tirantería	...	...	...	...	...	...	...	75
Guano del Perú, arroba	...	...	...	...	...	...	...	06¼
Un saco carbon vejetal, de marca	...	...	...	...	...	...	...	37½
carbon de piedra, cada 10 @ una carga	...	...	...	...	...	...	...	75
Un matul del tamaño de 500 á 1000 tabacos	...	...	...	...	...	...	...	25
Albardas, sillas, sillones ó aparejos de montar, cada uno	...	...	...	...	...	...	...	25
Un cochino corralero ó un carnero	...	...	...	...	1	...	...	...
Uno idem de monte	...	...	...	...	75	...	...	...
Un lechon	...	...	...	...	50	...	...	...
Perros de todas clases, uno	...	...	...	...	50	...	...	...
Un gallo de pelea ó un pavo	...	...	...	...	25	...	...	...
Gallinas y pollos, una docena	...	...	...	...	50	...	...	...

☞ Los niños menores de 7 años, medio pasaje. Los menores de un año, grátis.

NOTA—Los señores pasajeros del vapor COLON que quieran ocupar litera, pagarán además del pasaje, $2-12½.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las anteriores tarifas son las mismas establecidas desde el año de 1862, que no se han variado. La Empresa, por evitar los pagos forzosos en oro que hace años establecieron las demás de su clase y otras, ha recibido el billete del Banco con varias alteraciones de tipos siempre favorables á los cargadores, en la medida que su existencia lo ha podido soportar. Consecuente á este principio, desde 1º de enero de 1877 cobrará sus tarifas en oro como están establecidas, ó el doble en billetes de Banco, ó sea al tipo de ciento por ciento, miéntras alteraciones notables, favorables ó contrarias al valor actual del billete, no la obliguen á nuevas determinaciones.

Habana, diciembre 15 de 1876 —El Sub-Director, *José Olano*

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Este vapor, como todos los de esta Empresa, atraca al muelle de Cuba, y á más de su notoria solidez tiene bastante calado para la debida seguridad del pasaje y de la carga, lo cual no ofrecen los que calan poco, pues no pueden sostener su estabilidad sino en rios ó en mar tranquila.

Además tiene capacidad para 30 reses, sin perjuicio de la carga general ni del pasaje.

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Enero 10—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Cuba el 15.
15—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 17.
17—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.
19—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 20.

RETORNO.

22—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 23
23—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24
24—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 25.
25—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 27.
27—De Cuba y llegará á Gibara el 29.
29—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de febrero por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y Cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cp.
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez.—Sr. D. Jermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe del 6 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MANUELA,

cap. Villamil.

Este vapor, como todos los de esta Empresa, atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y á más de su notoria solidez tiene bastante calado para la debida seguridad del pasaje y de la carga, lo cual no ofrecen los que calan poco, pues no pueden sostener su estabilidad sino en rios ó en mar tranquilo.

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo, segun el siguiente itinerario.

IDA.

Enero 3.—De la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3 de noviembre.
3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4.—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
5.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7
7.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 11.
12.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 13.

RETORNO.

15.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 16.
16.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De de Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 18.
19.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
21.—De Cuba y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Gibara el 23
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa.—Sr. Alayo y cp.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Juan Pou.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena cp.
Santómas, Sres. Lamb y co.

Recibe carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y se despacha por RAMON de HERRERA, San Ignacio 56.

Vapor

ALICANTE

A fin de facilitar las operaciones interrumpidas por las fiestas de estos dias, se prorroga la salida de este buque para el 28 del corriente á las cinco de la tarde, hasta cuya fecha continuará recibiendo carga por el muelle de Luz.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Dbre. 27.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30
30.—De Gibara y llegará á Mayarí el 31.
31.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 1º de enero.
1º.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.
3.—De Cuba y llegará á Kingston el 4.

RETORNO.

6.—De Kingston y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 10.
10.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 11
11.—De Mayarí á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: ,, Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: ,, Grau y Villoldo.
S. de Tánamo: D. José Joli.
Baracoa: ,, Mones é Hijos.
Cuba: ,, S. y L. Ros y comp.
Kingston: ,, Nunez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 16 por el muelle de Luz.

☞ Se recuerda á los cargadores que cesa la responsabilidad del vapor desde que sale de abordo la carga; por tanto, los reclamos deberán hacerse en el momento de la descarga, segun la condicion 8ª de los conocimientos.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gauama, Sierra Morena y Los Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos, calle de Paula número 10. mspb21n

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía, de Cienfuegos.

Vapores

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Munistegui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo — Habana — San Ignacio 8.

Empresa de Vapores Españoles Correos de las Antillas.

En vista de lo ocurrido recientemente con el vapor MOCTEZUMA, queda suprimida la escala de Puerto Plata, y el vapor que toque en Santo Domingo, solamente lo hará para la entrega y recibo de la correspondencia, y esto por ser un servicio comprometido con el Gobierno de S. M. 17n

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

AVISO A LOS CARGADORES.

Con motivo de ser dias de fiesta el lúnes y el mártes de la semana entrante, la carga que deba conducir el vapor LERSUNDI para Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admitirá en el Depósito de Villanueva el miércoles 27; y la de Colon ó Isla de Pinos deberá remitirse á dicho Depósito el juéves 28.

Habana, 20 de diciembre de 1876 —El Sub-Director, *José Olano* 8 21 d

GIRO DE LETRAS.

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.

S. IGNACIO 64.

GIRAN letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: ALBACETE. Alcaraz, Casas Ibañez, Chinchilla, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, Yeste, Almansa, Hellin.—ALICANTE. Alcoy, Elche, Orihuela.—ALMERIA. Adro, Huercal, Overa, Roquetas, Vera.—AVILA—BADAJOZ. Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregenal, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Mérida, Zafra. — BILBAO. Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza.—BARCELONA. Arenys de Mar, Badalona, Berga, Canet, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Martorell, Masnou, Moline de Rey, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Sabadell.—BURGOS. Aranda del Duero.—CACERES. Alcántara, Brozas. Logrosan, Montansanchez, Plasencia, Valencia de Alcántara, Guadalupe, Coria, Trujillo. — CADIZ. Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar de Barrameda, San Roque, Jerez de la Frontera — CASTELLON. Benicarló. Vinaróz. — CIUDAD REAL. Manzanares.—CORDOBA. Aguilar Baena, Bujalana, Cabra, Hinojosa, La Carlota, Lucena, Montilla, Montero, Pozo Blanco, Priego, Puente Genil, Rambla.—CORUÑA. Betanzos, Cee Corcubion, Noya, Puentedeume, Padron, Santa Marta de Ortigueira, Santiago, Ferrol.— CUENCA. Huete, Priego, Tarancon.—GERONA. Blanes, Besalú, Figueras, Olot, Palafrugell, Palamós, San Feliú de Guixols, Lloret de Mar.—GRANADA. Albuñol, Almuñecar Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Illora, Loja, Motril, Orgiva.—GUADALAJARA. Atienza Brihuega, Cifuentes, Molina. Pastrana, Lacedon, Sigüenza, Tamajon.—HUELVA.—HUESCA. Ayerbe, Barbastro, Jaca Sariñena.—JAEN. Andujar, Baena, Cazorla, Martos. Linares.—LERIDA. Balaguer, Bosort, Cervera, Solsona, Sort, Tremp, Fárraga.—LOGROÑO. Arnedo, Calahorra, Haro, Santo Domingo de la Calzada.—LUGO. For, Mondoñedo, Monforte, Rivadeo, Vivero.—LEON. Astorga, La Bañeza, Cacabelos, Villafranca del Vierzo, Mansilla de las Mulas, Sahagun Riaño, Villamanan, Valencia de Don Juan.—MADRID. Torrelaguna, Aranjuez.— MALAGA. Antequera Ronda, Velez Malaga—MURCIA. Aguilar, Cieza, Caravaca, Jumilla, Alhama de Murcia. Mazarron, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Yecla, Cartagena, Lorca.—ORENSE.—OVIEDO. Avilés. Arriondas, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, El Pito de Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Siero, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Tineo, Castropol, Belmonte.—PAMPLONA. Tudela.—PALENCIA.—PONTEVEDRA. Caldas de Reyes, Carril, Bayona, Lalin, Estrada, Guardia, Redondela. Tuy, Villagarcía, Puentearea, Vigo.—SAN SEBASTIAN—SALAMANCA. Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Vitigudino, Peñaranda.—SANTANDER. Castro-Urdiales. Laredo, Santoña, Torrelavega, Reinosa, Potes, Unquera, Comillas, Cabezon de la Sal.—SEGOVIA.—SEVILLA. Carmona, Moron, Utrera, Ecija.—SORIA. Agreda, Burgo de Osma.—TARRAGONA. Falset, Tortosa, Valles, Reus.—TERUEL.—TOLEDO.—VALENCIA. Alcira, Carcagente, Denia, Gandia, Játiva, Requena, Sueca.—VITORIA. Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra.—VALLADOLID. Arévalo, Béjar, Tordesillas, Toro, Rioseco, Villalon, Medina del Campo.— ZAMORA.—ZARAGOZA. Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Soz, Tarazona, Ateca, Calatayud.—Y sobre las principales poblaciones de las Islas Canarias y Baleares. 6ms10e

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Giran todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Consejo de Direccion de este Establecimiento en junta extraordinaria celebrada el dia 30 de diciembre último se ha servido acordar, en vista de las utilidades obtenidas en el último semestre, un dividendo de cuatro por ciento en oro, el cual se pagará en billetes del Banco al tipo de ciento por ciento; pudiendo en su consecuencia acudir los señores accionistas en horas de once á dos de la tarde á este establecimiento para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 12 del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los señores accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendándoles la observancia del artículo trece del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro de los dividendos.—Habana, 2 de enero de 1877.—El Secretario, Eugenio de Nava Caveda. 15 4e

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en este establecimiento durante el semestre que concluirá mañana, hechas, la deduccion que pasa el fondo de reserva previenen los estatutos y las demás que se han creido convenientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de cinco por ciento "oro" sobre el capital social, cuyo dividendo se pague en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte por ciento, como equivalencia á "oro." Se avisa á los indicados señores que desde el dia 10 del mes entrante podrán percibir en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura nº 3, la parte que á cada uno corresponda en la expresada distribucion.—Habana diciembre 30 de 1876.—El Secretario, Pedro Gonzalez Llorente. 10-3e

Administracion de la Empresa del ferro-carril urbano y ómnibus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Sociedad, teniendo en consideracion el aumento que en el precio vienen teniendo los artículos de más consumo para la Empresa, á la vez que la subsistencia de la alta depreciacion del billete del Banco Español, ha acordado elevar á 20 centavos el precio del pasaje en los ómnibus de la línea del Castillo del Príncipe. Habana, enero 5 de 1877.—El Administrador general, Cárlos de Zaldo. 12 6 e

Existiendo en los distintos trenes de esta Empresa más de mil quintales de hierro viejo, tanto fundido como dulce, procedente todo en su mayor parte de flejes y herraduras, y dispuesta la venta de dicho material, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones para su adquisicion, ocurran á las oficinas de la Sociedad, situada en la calle de San Ignacio nº 36. Habana 5 de enero de 1877.—El Administrador general. Cárlos de Zaldo. 12 6 e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se cita á los señores accionistas para la primera reunion de la Junta general ordinaria, que se verificará el dia 16 del corriente mes á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes nº 36. Se presentará el balance de 30 de diciembre de 1876, el Informe sobre las operaciones del mismo año, se procederá á acordar el dividendo que se ha de repartir y al nombramiento de la Comision de exámen de cuentas; advirtiéndose que, segun el artículo 5º del Reglamento, son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de socios concurrentes.—Habana y enero 5 de 1877.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 10 5e

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Situacion de esta Empresa el 30 de diciembre de 1876.

ACTIVO.

Caja:			
En oro	$ 124702 11		
En billetes del Tesoro	29900 ..		
en billetes del Banco Español	260899 83	$ 415502 ..	
En el Banco Español y en otros Bancos en oro	280910 70		
en billetes	572101 91		
		853345 61	$ 1268847 61
Cartera:			
Vencimientos hasta 3 meses	800878 93		
idem de 3 á 6 id	235136 79		
			1036015 72
Créditos varios:			
Cuentas varias	274828 55		
Reparto á cuenta de utilidades	73685 55		
Empréstito al Gobierno, oro	4500 ..		
Empréstito nacional, oro	10000 ..		
			363014 10
Propiedades:			
Terrenos, almacenes etc	1000000 ..		
Utiles de almacen	5816 95		
Mobiliario	3399 69		
Asiáticos	42442 78		
Acciones de este Banco á la par	26288 96		
Idem de otras empresas	279 80		
			1078258 18
			$ 3746435 61

PASIVO.

Capital:		
Acciones en circulacion	$ 1473711 04	
idem en cartera	26288 96	
		$1500000 ..
Obligaciones á la vista:		
Depositantes en cuentas corrientes	1772569 22	
Depósitos sin interés	38058 12	
Devolucion de almacenajes, oro	9755 44	
Dividendos n. 1 al 9	8720 96	
		$1829103 74
Obligaciones á plazo:		
Depósitos con interés	247830 02	
Cuenta provisional	9864 72	
Fondo de reserva	25232 17	
Ganancias y pérdidas, oro	45301 96	
		$3746435 61

Habana, diciembre 30 de 1876.—El Director A. Marzan. 3 10e

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Balance de esta empresa en la tarde del 30 de diciembre de 1876.

ACTIVO.

CAJA:		
En metálico	$1100153 13	
En billetes del Bco Español y del Tesoro	911227 65	
En el Banco Español y otros en metálico	456171 45	
En el id. id.: en billetes del Banco Español	3057440 47	$5554992 70
CARTERA:		
Vencimientos de uno á tres meses	$3158522 85	
Idem de tres á seis meses	761984 49	
Idem á más tiempo	40317 99	$3963825 33
CRÉDITOS VÁRIOS:		
Préstamos con hipoteca	$ 500000 ..	
Saldos de varias cuentas en suspenso	11428 89	
Préstamo al Gobierno con garantía de las aduanas y la nacional	45000 ..	556428 89
PROPIEDADES:		
Valor de terrenos, almacenes casa del Banco, &c. &c.	$3780674 28	
Idem de esclavos y asiáticos	39093 67	
Acciones de várias empresas	45853 75	$3865621 70
Gastos generales	$ 353948 63	
Contribuciones	117655 53	471604 16
		$14412472 78

PASIVO.

ACCIONISTAS:		
Por 10,000 acciones de á $500.		$5000000 ..
OBLIGACIONES Á LA VISTA:		
Depositantes en cuentas corrientes en metálico	$1613310 83	
Id. id. blts. del Banco Español	5393932 19	
Bancos en cuentas corrientes: en metálico	539480 15	
Id. id. blts. del B. Español	436259 93	7982983 10
Bonificaciones de almacenajes	25718 90	
Dividendos por pagar	37900 ..	
		63618 90
Obligaciones á plazo:		
Depósito con interés		581856 31
PRODUCTOS:		
De Almacenes	561116 16	
De descuentos é intereses	522898 28	
	1084014 44	
Repartido á cuenta de utilidades	300000 ..	784014 44
		$14412472 78

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 13,532 cajas y 1,965 sacos azúcar, 654 bocoyes mascabado, 123,394 sacos huano del Perú y varios otros artículos.

El Director, José Antonio Fesser. 3 3e

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Proponiéndose esta Compañía cerrar algunos de los tramos de su via férrea con cercas de pared de piedra, se convoca á los que quieran encargarse del todo ó parte de dicha construccion, para que presenten sus proposiciones en la Administracion General de la expresada Compañía, paradero de Villanueva, de dos á cuatro de la tarde en dias hábiles.

Habana, 11 de enero de 1877.—El Administrador General, M. L. Izquierdo. 10 11e

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria que previene el Reglamento el 19 de enero próximo á las dos de la tarde, en las oficinas del Banco. En dicho acto se dará cuenta con la Memoria relativa á las operaciones del corriente año, se acordará el reparto del dividendo correspondiente al segundo semestre del mismo, se procederá á la eleccion de nuevos Vocales para la Directiva en reemplazo de los cumplidos y se nombrará la Comision de glosa. Habana, diciembre 20 de 1876.—El secretario, Andrés Sanchez. 30 21 d

LA ALIANZA,

Compañía de Créditos y Seguros, en liquidacion.

Los accionistas de esta Compañía que opten al cange de sus acciones por las del Ferro-carril Urbano y Omnibus, pueden presentarse desde esta fecha en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio nº 36, á percibir el 25 por 100 de sus representaciones como segunda conversion por las del Ferro-carril Urbano y Omnibus; entendiéndose que irrevocablemente concluirá el plazo para dicha segunda conversion el 15 de enero próximo.—Habana 7 de diciembre de 1876.—La Comision Liquidadora. 38 7d

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE Victor Santurio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria C.

El juéves 11 del corriente, á las ocho de la mañana, se rematarán en esta venduta, una hermosa roseta con siete brillantes de adorno y uno grande al medio, otra con doce brillantes de adorno y una preciosa esmeralda fina al medio, otra id. con cuatro brillantes y cuatro rubíes, y otras várias prendas de oro, al mejor postor.—Habana y enero 8 de 1877.—Victor Santurio y Cª. 3-9e

ANUNCIOS VARIOS

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado, cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 89. m4-e

MILICIAS.

Se facilitan sustitutos para milicianos de caballería, infantería y de color. Calle de Tacon nº 2, esquina á Empedrado. 15 9 d

Industria, Comercio y Profesiones

Recaudacion del 15 por 100.

Desde esta fecha se hallan al cobro en esta oficina los recibos del 15 por 100 correspondientes al 4º trimestre y de algunas industrias al 2º y 3º del corriente año, y como quiera que no es posible que antes del 31 de este mes se hayan presentado á todos los contribuyentes sus respectivos recibos, se les avisa por este medio á fin de que se sirvan ocurrir á esta oficina para su pago, evitándose así los perjuicios que les pudiera ocasionar la variacion del tipo de cambio á oro, el cual más alto que haya regido en el año, desde el primero de enero próximo.—Habana y diciembre 12 de 1876.—El Recaudador. 15bp14d

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

ALBERT STOLPP.

Nº 17 FRONT ST., NUEVA YORK.

PREPARA

JAMONES DE PRIMERA CLASE

de la acreditada marca Viva España,
.. .. .. Cuba Española,
.. .. .. Gallo de Pelea,

Para los Mercados de las Antillas y SUR AMERICA,

garantiza que todas sus mercancías serán como las representan.

Curaciones con Agentes Suavísimos.

LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREY

Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos.
1	Cura Fiebres, Congestion, Inflamaciones	50
2	" Lombrices, y Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	" Enfermedades provenientes de la Denticion de los niños	50
4	" Diarrea, en niños ó adultos	50
5	" Disentería, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	" Cólera Morbus, Vómitos	50
7	" Tos, Catarros, Bronquitis	50
8	" Neuralgia, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	" Dolores de Cabeza, Jaqueca, Vértigo.	50
10	" Dispepsia, Estómago bilioso	50
11	" Periodos dolorosos	50
12	" Periodos muy profusos	50
13	" Crup, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	" Sarpullidos, Erisipelas, Erupciones	50
15	" Rheumatismo, Dolores reumáticos	50
16	" Fiebres con Frío, calentura intermitente	50
17	" Almorranas, con derrame de sangre ó sin él	50
18	" Optalmia y Debilidad en la vista	50
19	" Catarros en la cabeza agudos, crónicos, ó epidémicos, fluxiones	50
20	" Tos ferina, Tos violenta	50
21	" Asma y Opresion para respirar	50
22	" Supuraciones de oidos, Sorderas	50
23	" Escrofula, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	" Debilidad General	50
25	" Hidropesía, Secreciones escasas	50
26	" Mareos, enfermedades provenientes de montar á caballo	50
27	" Enfermedad de los Riñones, Piedra	50
28	" Debilidad Nerviosa ó varonil, perdidas involuntarias	$1 00
29	" Enfermedad de la Boca, Cáncro	50
30	" Debilidad en la Orina	50
31	" Periodos Dolorosos con espasmos	50
32	" Lesion en el Corazon, palpitaciones, etc	$1 00
33	" Epilepsia, Espasmos, Baile de S. Vito	1 00
34	" Dipteria, Ulceracion en la garganta	50
35	" Congestiones y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 cent., esceptolos números 28, 32 y 33 que valen $1.00

CAJITAS PARA FAMILIA.

Cajitas (forradas en tafilete) con mas de 35 frascos grandes y Manual de Direcciones $10 00
Cajitas (forradas en tafilete) con 20 frascos grandes y Libro 6 00

Estos remedios se envian en cajitas ó estuches á cualquier parte al recibir su precio. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.

562 BROADWAY, NUEVA YORK.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS.

DEBILIDAD NERVIOSA,

Debilidad ó depresion vital. Percepciones muy débiles, falta de energía ó fortaleza; resultados de grandes atareos mentales, indiscreciones ó excesos, y agotamientos en el sistema, se curan siempre con el ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28 de HUMPHREY. Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles con éxito, durante veinte años. De venta en las tiendas. Un frasco vale $1, y un paquete conteniendo cinco frascos y dos de polvos $5. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

562 BROADWAY, Nueva York.

☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia—Todo lo concerniente á la Homeopatía. Agente en la Habana, J. CATALÁ, Calle del Obispo, No. 27.

A los importadores de Peletería y Talabartería.

Con la marca EL LEON arriba estampada, manufacturamos CUERO CHAROLADO de todas clases, BUFALOS NEGROS y de COLORES, así como curtidos en general, excepto suela. Nuestros artículos, y principalmente los CHAROLES y BUFALOS, estamos seguros (y de ello nos da fé la decision de los consumidores, que consideramos muy competentes para juzgarlos) que son superiores á los de cualquiera otra marca de este país, miéntras que sus respectivos precios son más módicos.—*T. P. Howell & Co.*

El comercio de la isla, no solo quedará satisfecho, sino que despues de examinar los productos de esta fábrica, y con especialidad los CHAROLES DE TAPA y BUFALOS les dará sin titubear la preferencia; pues miéntras que los dueños de otras se han dormido sobre los laureles obtenidos hace 30 ó 40 años, el Sr. HOWELL ha hecho uso de la ciencia é invertido el necesario capital para que la suya no solo produzca artículos por varios conceptos superiores á los de cualquier otra, sino que muchos de ellos los puede dar á precios más baratos que los de los demás fabricantes. Para probar lo dicho, solo deseo que el comercio de la isla se sirva ordenarme un cuero de cada clase como muestra, no cargando cosa alguna por él si no es tal cual dejo dicho.—*Joaquin Llera.*—44 Dey St.—Pº Box 3984.—New York. 1añly.ed

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE ENERO DE 1877.

Un fantasma Proteo.—Lo provisional y lo definitivo.

Han transcurrido ya seis meses desde que en el Ayuntamiento de la Habana empezó la discusion sobre la proposicion Quick para la conclusion de las obras del acueducto de Vento. Del seno del Ayuntamiento esa discusion ha pasado á las columnas de los periódicos, y despues se ha estado oyendo hasta en los teatros, en los cafés y demás puntos de reunion, pues como dijo nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, este asunto ha llegado á ser el *tópico* de todas las conversaciones.

Y sin embargo—¡asómbrense nuestros lectores!—esa famosa proposicion Quick que ha tenido el privilejio de llamar la atencion, es un verdadero mito, es un puro fantasma; en realidad NO EXISTE.

Y si nó, ¿quiere decírsenos dónde está? ¿quiere decírsenos donde consta? Es verdad que el expediente nº 1,262 del Ayuntamiento, que lleva por título "*Sobre acuerdos celebrados por la comision del empréstito para el Canal de Vento, con motivo de las proposiciones presentadas para la terminacion de las obras*," empieza con una cosa cuyo rubro dice: "*Proposicion de la casa inglesa de los Sres. Quick é hijo*;" pero allí no hay tal proposicion. Lo que hay allí es un escrito firmado por el Sr. Bidagúren, en el cual se expresan las bases sobre las cuales *cree* este señor que el Ayuntamiento podria contratar la conclusion de las obras con los Sres. Quick é hijo.

Ahora bien: entre una *creencia* falible del Sr. Bidagúren, y una *proposicion* formal y concreta de los Sres. Quick, hay una diferencia inmensa. Cierto que el Sr. Bidagúren es una persona respetabilísima: cierto que él ha tratado largo tiempo con los Sres. Quick: cierto que asegura que las bases que propone *están calcadas en el espíritu* de aquellos señores, lo cual nosotros creemos de todas veras: pero todo esto no es bastante para transformar la *creencia* del Sr. Bidagúren en *proposicion* de los Sres. Quick.

El Sr. Bidagúren ¿es acaso apoderado de los Sres. Quick? De ninguna manera: al contrario: él mismo ha declarado solemnemente bajo su firma, en una carta publicada hace pocos dias en el *Diario de la Marina*, que no tenía tal poder, y que él á quien representa en esta cuestion es al Ayuntamiento de la Habana. Y es de advertir que á la vez que el Sr. Bidagúren no es apoderado de los Sres. Quick, ni lo era en el momento de presentar su proyecto de bases, esos Señores tenían entónces aquí un representante, Mr. Quill, que podía haber autorizado con su firma aquel proyecto del Sr. Bidagúren. No lo hizo; y si la respetabilidad del Sr. Bidagúren no nos permite decir que esto fué casi un equivalente á la desaprobacion por parte de los Sres. Quick del proyecto de bases presentado por él al Ayuntamiento, por lo ménos nos dá lugar á decir con justicia que el representante de aquellos Señores no quiso que ellos contrajeran responsabilidad ninguna con aquel documento, reservándose la facultad de aprobarlo ó desecharlo, segun las circunstancias y segun conviniera á sus intereses, por mucho que estuviera *calcado en su espíritu*.

Hay más: aquel proyecto de bases fué presentado por el Sr. Bidagúren en 28 de junio del año pasado. Es decir, que desde esto han transcurrido ya más de seis meses, y sin embargo, todavía ninguna declaracion han hecho los Sres. Quick, ninguna comunicacion han mandado aprobatoria de aquel plan de bases. Es decir, que nada absolutamente tenemos aquí de los Sres. Quick, ni un poder, ni una firma siquiera que autorice tales bases.

¿Cómo, pues, ha podido darse á ese documento del Sr. Bidagúren el título de "*Proposicion de la casa inglesa de los Sres. Quick é hijo*", y eso nada ménos que oficialmente y por el Ayuntamiento de la Habana?

Supongamos una hipótesis. Sabido es que el Ayuntamiento tiene en su poder dos proposiciones formales para la conclusion de las obras del acueducto: una del Sr. D. Manuel Pacheco, de esta ciudad, y otra del Sr. D. Gabriel Faura, que hace poco construyó, hasta su final complemento, el acueducto de Matanzas. Estas dos proposiciones serán más ó ménos ventajosas, pero al fin son proposiciones sérias, formales y definitivas, y sus autores ofrecen afianzar su cumplimiento con todas las garantías que exije la ley. Supongamos ahora que, creyendo el Ayuntamiento que el plan de bases presentado por el Sr. Bidagúren es preferible á aquellas dos proposiciones, las rechaza definitivamente, y se resuelve á contratar con los Sres. Quick bajo aquellas bases; y por fin, supongamos que por cualesquiera circunstancias ó motivos, esos Señores no tienen ya por conveniente entrar en el negocio: ¿podrá obligárseles á ello? ¿Existe algun documento, algun compromiso por su parte que á ello les obligue?

Se dirá tal vez que les obligaría esa especie de compromiso moral que han contraido con el Sr. Bidagúren; pero ¿hay nada más fácil que eludir esa obligacion moral, diciendo, por ejemplo, que este Señor, al formular aquellas bases, no interpretó bien el espíritu de aquellos Señores, por más que haya dicho que en ese espíritu precisamente las ha calcado? Y no solo este: otros mil pretextos plausibles podrian alegar para desechar el negocio, sin que nos quedara contra ellos ni contra nadie, recursos de ninguna especie. Y en cuanto al compromiso moral contraido por ellos con el Sr. Bidagúren, ¿podemos tener fé en la fuerza que sobre ellos ejerciera semejante compromiso, despues de lo que hemos visto que acaba de suceder en Amberes con esos mismos Señores, y eso que el compromiso que allí tenian no era solamente moral, sino muy material y positivo?

Y adviértase que el Sr. Bidagúren, al formular su plan de bases, no dice que lo hace por encargo de aquellos Señores, y ni siquiera indica que ellos le hayan dado la menor seguridad de que, aceptadas esas bases, entrarán en el negocio. Lo único que dice es que *está en intelijencia con ellos*; que tiene con ellos *entabladas negociaciones*; que dichas bases *están calcadas en el espíritu* de aquellos Señores, y por fin—(y sobre esto llamamos especialmente la atencion)—que las presenta "con el fin de que el Sr. Quill "pueda llevar á sus comitentes, los Sres. "Joseph Quick & Son, de Lóndres, además "del informe, una idea general de las "bases *bajo las cuales haría el Excmo Ayuntamiento el negocio* de la contratacion de "las obras."

Hemos llamado la atencion sobre estas últimas palabras del Sr. Bidagúren, porque, en efecto, merecen bien que se fije en ellas. Cuando este Señor asegura que las bases que presenta *están calcadas en el espíritu* de los Sres. Quick, y al presentarlas anuncia que *está en intelijencia con ellos* y que tiene con ellos *entabladas negociaciones*—negociaciones é intelijencia que son *anteriores* á la formulacion y presentacion de las bases,—natural era suponer que esas proposiciones, aun cuando no estuvieran firmadas por los Sres. Quick por un exceso de precaucion, por lo ménos estarían inspiradas por ellos y presentadas al Ayuntamiento con el acuerdo de aquellos Señores. Y tanto debió entenderlo así el Ayuntamiento, que por esto sin duda, en el expediente formado al efecto, puso al plan de bases del Sr. Bidagúren el título de "*Proposicion de la casa inglesa de los Sres. Quick é Hijo.*"

Pero ahora, por las palabras que hemos citado de la comunicacion del Sr. Bidagúren al Ayuntamiento, resulta que no hay nada de esto. Dice en ellas este Señor, que al presentar las bases, lo hace con el objeto de que el Sr. Quill, al regresar á Lóndres, pueda llevar á sus comitentes, no la aceptacion por el Ayuntamiento del proyecto presentado á nombre de ellos, sino "*una idea general de las bases bajo las cuales haría el Excmo. Ayuntamiento el negocio de la contratacion de las obras.*"

¿Lo ven claro nuestros lectores? Las posiciones se han invertido por completo. Ya no son los Sres. Quick los que hacen proposiciones al Ayuntamiento: es el Ayuntamiento el que hace proposiciones á los Sres. Quick; de manera que en el consabido expediente, al frente del escrito inicial del Sr. Bidagúren, en lugar de haberse escrito "*Proposiciones de la casa inglesa de los Sres. Quick é Hijo*," debia haberse puesto este otro: "*Proposiciones que el Ayuntamiento de la Habana presenta á los Sres Quick.*" La cosa es muy diferente.

¿Quiere decírsenos ahora dónde está ni quién ha visto en parte alguna la tan decantada proposicion Quick? ¿Tenemos ó no razon en decir que no es más que un verdadero mito, un puro fantasma, y que en realidad NO EXISTE? Y ¿es posible que el Ayuntamiento de la Habana esté invirtiendo tan largos meses en discutir fantasmas, y que gaste de sus escasos recursos en imprimir extensos y costosos expedientes sobre tan insustancial asunto, y esto despues de haber gastado los dos mil y quinientos pesos *oro* en el inútil viaje de Mr. Quill, que no comprendemos de qué manera habrán de figurar en las cuentas de la municipalidad?

¿No aconsejaban la razon y el sentido comun que una vez presentado el escrito del Sr. Bidagúren, al ver su naturaleza puramente hipotética y aérea, se hubiese llamado á Mr. Quill, representante aquí de los Sres. Quick, y se le hubiese pedido la ratificacion de lo que el Sr. Bidagúren proponia? Y si Mr. Quill no tenia poder suficiente para otorgar esa rectificacion, ¿no aconsejaba la prudencia que ántes de armarse la terrible zambra que se ha armado, se pidiese esa ratificacion á los mismos señores Quick? La posicion en que la comision municipal se ha colocado, ¿no se parece á la de aquellas sapientísimas Academias de Inglaterra, á las cuales no recordamos cual de los soberanos de aquel país, pidió la explicacion científica de la diferencia de peso que existia entre un pescado cuando estaba vivo y despues de muerto, y despues que se hubieron presentado largas y profundas disertaciones ó informes sobre el particular, vino á resultar que no existia tal diferencia?

Pero es el caso que la tal proposicion Quick, si no existe como entidad real y positiva, existe como cosa ideal; existe como fantasma; y como tal ha manifestado una potencia *transformatoria* la más asombrosa. Cada vez que ha pasado bajo la crítica severa del Sr. Director del Canal, ha sufrido un cambio de forma notabilísimo, al extremo de que con la mayor propiedad podria llamarse ya, en vez de "proposicion Quick," la "Proposicion *Proteo*." Por ejemplo, en el escrito orijinal del Sr. Bidagúren, con que principia el expediente municipal de que hemos hablado, se decia sin ambajes que los Sres. Quick presentarian á la aprobacion del Ayuntamiento nuevos planos de la obra, lo cual era decir, del modo más esplícito, que esta no se haria con arreglo á los planos antiguos. El Sr. Albear hizo notar lo ilegal y peligroso de la proposicion, y despues de haberlo demostrado tan claro como la luz, salió el Sr. Bidagúren diciendo que la obra la harian los Sres. Quick con arreglo á los planos oficiales. ¡No es nada la transformacion!

Vienen despues las bases 7ª y 13ª. Por la primera, calcada sin duda en el espíritu de los Sres Quick, estipulaba el Sr. Bidagúren que "todo el agua que se consuma en otra "cosa que en la extincion de incendios, "sea pagada con sujecion á la tarifa." Y la 13ª decia: "Que tan luego como las "aguas de Vento surtan á este vecindario, "dejen de hacerlo en lo absoluto las del A-"cueducto de Fernando VII y Zanja Real." No pudo escaparse esto á la mirada perspicaz del Director del Canal, que vió en ello un negocio tan pingüe para el contratista como perjudicial para la ciudad, como que privada esta definitivamente de las aguas del Acueducto de Fernando VII y de la Zanja Real, para todos los objetos de riego y limpieza, tendria que acudir á la de Vento; y como segun la cláusula 7ª *toda la que se consumiera en* OTRA COSA *que en la* EXTINCION DE INCENDIOS, *tenia que pagarse con arreglo á tarifa*, no siendo el riego y la limpieza extincion de incendios, claro es que el agua empleada en tales objetos tenia que pagarse con arreglo á la tarifa; lo cual, segun los cálculos más minuciosos, daba para la ciudad el enorme gasto anual de 420,000 pesos, cuya pingüe cantidad debia percibir el contratista.

Pero una vez que el Sr. Albear hubo puesto bien en claro el asunto, demostrando lo ruinosa que era para la ciudad semejante condicion, y cuando ya la opinion pública iba apropiándose esta conviccion á toda prisa, aparece un telegrama dirijido por Mr. Quick al Sr. Bidagúren renunciando á esa onerosísima exijencia. ¿Qué les parece á nuestros lectores del tamaño y naturaleza de esta segunda transformacion?

Pero lo que hay aquí de curioso, es que, como dijimos anteayer, cada vez que el Sr. Albear ha señalado uno de esos despropósitos en el famoso proyecto de bases, se han levantado contra él en furiosa gritería los partidarios de la proposicion mal llamada de Quick, acusándole, como si fuera de un gran crímen, de que consideraba como definitivas unas bases que no eran más que provisionales. Esto es célebre á más no poder, y merece bien que algo digamos sobre ello, como el otro dia ofrecimos.

Cuando la comision del Ayuntamiento remitió las bases del Sr. Bidagúren al Sr. Albear para su estudio ó informe, ¿cómo se las remitió? Claro está: se las remitió *como estaban escritas*. Y el estudio ó informe del Sr. Albear, ¿sobre qué habia de recaer? Tambien es cosa clara: habian de recaer sobre las bases *tales como estaban escritas*. Lo curioso hubiera sido que se hubiese exijido al Sr. Albear que diera su informe sobre esas bases tales *como* NO *estaban escritas*. Es evidente, y chanza parece tener que afirmarlo, que este informe, para ser justo y fundado, debia considerar las bases exactamente como estaban redactadas. Cualquiera otra cosa hubiera sido un absurdo, y es la mayor puerilidad pretenderlo.

Pues bien, tal como venian redactadas las bases 1ª y 4ª, es indudable que las obras que aún faltan del acueducto, habian de construirse, no con arreglo á los planos oficiales hechos por el Director del Canal, sino por otros nuevos que habian de hacer los Sres. Quick, y que por más señas habian de someterlos á la aprobacion del Ayuntamiento. Y tal como venian redactadas las bases 7ª y 13ª, era claro que la ciudad tenia que pagar, al precio de tarifa, la enorme cantidad de agua que consumiese en riegos y limpieza. Ahora bien: si así venian redactadas esas bases, ¿de qué otra manera habia de considerarlas en su informe el Director del Canal? Si las bases no significaban lo que decian, ¿por qué no decian lo que significaban? Y si no lo decian, ¿cómo habia de adivinarlo el Señor Director del Canal?

Dícese que las bases son provisionales, y que por lo tanto no deben considerarse como definitivas. Sea enhorabuena: pero para que una base que es mala en su forma provisional, se convierta en buena al adquirir su forma definitiva, preciso es que se demuestre lo malo que en su forma provisional encierra. De otra suerte, cuando no encuentra oposicion alguna, lo provisional se convierte en definitivo con todas sus imperfecciones y disparates.

Y si no, véase una prueba. Que las bases 1ª y 4ª, calcadas en el espíritu de Mr. Quick, tenian por objeto sustituir los planos oficiales de las obras por los suyos propios, no puede ponerse en duda. Y que las bases 7ª y 13ª llevaban por objeto que la ciudad pagase la enorme suma á que habia de ascender anualmente la gran cantidad de agua que emplease en riegos y limpieza, es tambien de todo punto evidente. Supongamos ahora que el Sr. Albear no hubiese puesto en evidencia esos desatinos: habiendo merecido la llamada proposicion Quick unos informes tan favorables de la Comision municipal, si al fin hubiese sido adoptada, como llevaba camino de serlo, ¿no es claro que esas bases hubieran sido adoptadas definitivamente del modo que venian provisionalmente propuestas? ¿Hay acaso otro medio para rechazar lo malo provisional ántes de que se vuelva definitivo, más que demostrar claramente que es malo?

Pues esto es, ni más ni ménos, lo que ha hecho el Sr. Albear; de manera que en el caso de que la llamada proposicion Quick fuese al fin preferida y adoptada, la ciudad de la Habana deberia al Sr. Albear el servicio eminentísimo de haber despojado al proyecto de aquellas bases onerosas y perjudiciales en alto grado, y que sin embargo,—téngase esto presente—*no fueron rechazadas por la comision del Ayuntamiento.*

A los que tan mal han llevado al Sr. Albear el que condenara los despropósitos del plan de bases, solo porque estas eran provisionales, sin comprender, más que lo disparatado, lo ridículo de tal pretension, les diríamos que puesto que esas bases solo eran provisionales, pueden, si gustan considerar como provisionales tambien las censuras del Sr. Albear. Ahora, cuando hayan formulado un plan definitivo, que siendo diferente del provisional es de suponerse que no adolezca de los mismos defectos, el exámen que de él se haga y el informe que sobre él se dé, tendrá tambien un carácter definitivo, y deseamos sinceramente que haya motivo para que sea de todo punto favorable. Un camino infalible tienen para esto los amigos de Mr. Quick, y vamos á señalárselo en cumplimiento de una promesa que hicimos en nuestro artículo VI sobre "*Calumnias indignas*." Que retiren esos Señores su proposicion tal como ahora está: que la formulen de nuevo, empezando por afianzar su cumplimiento con arreglo á lo que prescribe la ley: que se comprometan á ejecutar fielmente las obras con arreglo á los planos oficiales, prescindiendo de las pretensiones formuladas en las bases 1ª y 4ª de la proposicion actual, y por fin, que borren las bases 7ª y 13ª, supuesto que Mr. Quick ha dicho por telégrafo que ya no quiere que se le pague el agua que se consuma en los riegos y limpieza, y nosotros, imitando el estilo de nuestro apreciable colega el *Diario*, desde luego DECLARAMOS que, así modificada y garantizada, la proposicion Quick será la más ventajosa de las tres que se han presentado, y nosotros como tal la apoyaremos con el mayor gusto, siempre que, usando del mismo derecho de transformacion, los Sres. Pacheco y Faura no transformen las suyas de tal modo que resulten mejores que la transformada de Mr. Quick.

¿Quieren más los amigos de Mr. Quick?

Ahora, miéntras la proposicion subsista tal cual está, y las modificaciones no se hagan en ella oficialmente y con toda solemnidad, y se queden solamente en la forma insustancial y fugaz de telegramas ó comunicados en los periódicos, no podemos tratar esa proposicion más que como hasta ahora lo hemos hecho. Miéntras ella conserve su actual existencia, por muy provisional que sea, nos opondremos á ella provisionalmente tambien, reservándonos el apoyarla definitivamente tan pronto como ella cambie de naturaleza y se presente, tambien definitivamente, en la forma favorable que hemos indicado, y que, segun los comunicados del Sr. Bidagúren al *Diario*, está ya en el ánimo de Mr. Quick el realizarlo.—*R.*

La riqueza minera en España.

Los diarios ingleses han publicado en extracto la Memoria que sobre la riqueza minera en España, en relacion con la metalúrgia británica, ha dirigido al Congreso de Glasgow el Excmo. señor don Arturo de Marcoartú.

Sir George Campbell, miembro del Parlamento inglés, propuso un voto de gracias al señor Marcoartú, que aprobó el Congreso por unanimidad.

El extracto publicado ha hecho conocer datos ignorados, así en la esfera oficial como en el mundo industrial de nuestro país.

Puede España aparecer hoy la primera en Europa por la cantidad y variedad de minerales, dice el señor Marcoartú, y compara la proximidad á Inglaterra y la benignidad del clima de la Península con otras naciones dotadas de minerales en este y en el otro hemisferio.

Demuestra el señor Marcoartú que en cinco años, 1868-1872, de disturbios políticos y de guerras civiles se han exportado minerales por valor de 30 millones de libras esterlinas; y se ocupa más especialmente de nuestra riqueza en plomos, cobres, hierros y zinc, explicando por qué las cuencas carboníferas no se han comenzado á explotar. Observa con esta ocasion que el desenvolvimiento de las minas españolas se debe en su mayor parte al capital extranjero, que ha venido en busca de los plomos, cobres, hierros y calaminas, que necesitaba para sus fundiciones, y que el capital español, en vez de contribuir al fomento de la riqueza industrial, ha preferido invertirse en las láminas de la deuda pública que abruman á nuestro tesoro.

Compara los minerales y la produccion de plomos argentíferos de Múrcia, Jaen Almería y Badajoz, y especialmente los de Sierra Almagrera y Linares, con la total produccion y los minerales del Reino Unido. Solo Linares produce 66 por 100 de la total produccion inglesa.

Asegura que hoy no puede producirse el cobre y el ácido sulfúrico más baratos que los provenientes de las piritas de cobre españolas; y reseña con cifras que nos deben enorgullecer, el desenvolvimiento que ha tenido la industria minera de Huelva, donde hay más de 12,000 hombres empleados en las minas. En 1857 entró el primer vapor inglés en el puerto de Huelva. En 1875 han entrado 355 vapores y 237 buques de vela á cargar mineral. Solo una compañía inglesa, Tharsis, ha producido en el último año casi tanto cobre como las minas de Inglaterra, Alemania y Suecia. Calcula que el año próximo se podrá producir la enorme cantidad de 1.500,000 á 2 000,000 toneladas de piritas de cobre en Huelva.

Cita extraordinarios beneficios recogidos por los capitales extranjeros en la explotacion de nuestras minas. Tharsis ha pagado dividendos de 22,30 y hasta 48 por 100 durante diez años; hay minas de plomo argentífero de que, con 50,000 libras esterlinas de capital, se han extraido minerales durante 20 años por valor de un millon de libras.

Hace notar que la desmesurada codicia de los descubridores y de los propietarios primeros de las minas, que piden desde luego, y aún ántes de explotarse, enormes beneficios á los capitales que han de trabajar las minas, es causa de que no se dediquen á ello muchos capitales españoles y extranjeros.

El señor Marcoartú ha hecho un servicio de la mayor importancia á nuestro país demostrando á la metalúrgia inglesa donde debe acudir para abastecer de minerales sus fundiciones, miéntras llega el dia, como indica nuestro compatriota, de que España exporte metales y productos químicos, en vez de minerales. El señor Marcoartú pudiera hacer mucho para acercar ese dia, si los capitalistas españoles se despiertan y aprenden en los resultados que los extranjeros están alcanzando dentro de nuestras fronteras por propia ignorancia y abandono—necesario es decirlo—de las clases acomodadas, que debieran doblar sus fortunas y crear un bienestar á las clases jornaleras, que hoy deben el pan á mano extranjera en Huelva, Sevilla, Múrcia, Jaen, Almería y otras provincias ricas en minerales.

NOTICIAS VARIAS.

De la Güira nos dicen con fecha 2 del actual lo siguiente:

Hé aquí lo que acaba de suceder en el cuarton de Zapata. El 3 á las siete de la noche penetraron unos bandidos en la finca y casa de vivienda del señor de Chaquinet; ya en la sala, de 25 á 30 forrajidos capitaneados por un hombre de color, se apoderaron con el dueño exijiéndole dinero, y á lo que contestó con darles cuanto tenia. Luego encendieron cada uno de los malhechores una luz y pasaron á formar lios de ropa y comestibles, y por último rompieron dos latas de gas, lo regaron por la casa y la de enfrente y pusieron fuego á ellas, que ardieron totalmente, habiendo hecho salir al dueño momentos ántes del batey en donde lo obligó el jefe á que se quitase los zapatos, y en el acto de verificarlo le dió un machetazo en la nuca, y secundado, huyó con los demás al monte inmediato. El dia 6 volvieron á la misma hora dirijiéndose á la casa finca inmediata á la anterior, y encontraron á una señora anciana viuda del señor de Peletier. Allí hicieron lo mismo que en la anterior, dejando á la señora con vida.

Todos esos bandidos están á pié, y traen pocas armas de fuego.

En Francia se ha introducido una novedad importante para la administracion de justicia.

Mr. Felix Voisin, prefecto de policía, acaba de hacer experimentar por el fotógrafo jurado de la administracion un sistema de despachos-fotografías, destinados á enviar por el telégrafo, al propio tiempo que las señas, el retrato de los malhechores á quienes se busca en las provincias y en el extranjero.

Un hueco, reservado al efecto en medio del despacho, servirá para colocar el retrato, ó el dibujo de las facciones del delincuente, siendo trasmitido por un aparato telegráfico especial.

Dicho retrato es del tamaño de un duro ó Napoleon; y cuando sea preciso, la prefectura de policía podrá enviarlo instantáneamente á las prefecturas y subprefecturas, donde se instalará el aparato correspondiente para reproducir la cara del sujeto á quien se persigue.

En derredor del retrato deben ponerse la filiacion del individuo, sus antecedentes judiciales y la direccion seguida por el mismo en su fuga.

Los experimentos practicados el dia 1º de diciembre en presencia de Mr. Voisin, prefecto de policía, Mr. Ansart, jefe de la policía municipal, y otras personas competentes han producido los mejores resultados.

El ensayo se hizo con la comisaría central de la policía de Lyon, y los dos aparatos funcionaron perfectamente.

Un incidente curioso ocurrió en aquellos momentos.

No habia á mano ninguna fotografía ni filiacion que dirijir á Lyon, y Mr. Voisin rogó á Mr. Jacob, jefe de la policía de seguridad, que se prestase á servir para la primera prueba.

Mr. Jacob consintió en ello, y pocos minutos despues la campanilla del aparato anunciaba que la cabeza de aquel habia llegado á la prefectura de Lyon.

El comisario central de la misma ciudad, que asistia á los experimentos, envió casi en seguida á Mr. Voisin el retrato y la filiacion de un empleado de comercio infiel que se habia escapado dos horas ántes, segun se creia, hácia Paris.

Mr. Jacob comunicó al punto las órdenes convenientes para que dicha persona fuese presa al llegar á la estacion de Paris.

Dentro de poco de tiempo funcionará en toda Francia el sistema que acabamos de explicar; y es fácil de comprender los servicios que prestará á la policía para sus investigaciones.

NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* de hoy:

Aunque con mucha rapidez fué larga la visita que giró á esta ciudad el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Gobernador del Obispado el domingo siete del corriente: saliendo de nuestra iglesia parroquial mayor, acompañado del respetable clero y de varios señores particulares, con direccion á la parroquia de Versalles, donde se detuvo para revisar la iglesia y alhajas de ella, que con respetuosa amabilidad puso ante su vista el Sr. Cura párroco; y satisfecho S. S. I. de la limpieza y hermosura que reinaba en dicho templo, se trasladó al santuario de la Virgen del Monserrate, y allí fué acompañado por el Sr. Secretario de la Junta, quien le hizo una corta relacion de lo perteneciente á aquella ermita: de regreso el Sr. Gobernador eclesiástico se detuvo en el Asilo de San Vicente de Paul; teniendo ocasion de admirar el aseo y esmero de las "Hermanas de la Caridad" en la decencia y arreglo interior del edificio, así como el adelanto material y espiritual de las niñas, llamándole la atencion de un modo especial un magnífico estandarte que ellas mismas han bordado con la dedicacion al Santo fundador.

En la Beneficencia, á donde se dirijió acto contínuo, creció su admiracion y la de los que le acompañaban al ver mayor número de niñas, juntamente con el esmero y aseo de los departamentos destinados á domicilio y clases, así como la aprovechada instruccion de las educandas reunidas en formacion ante la presencia de S. S. I. y cantando las de más tierna edad armoniosos himnos religiosos.

Pasó el Sr. Gobernador eclesiástico al cementerio general, examinando con escrupulosidad todas las obras hechas y las que están en actual construccion, y deduciendo por los adelantos que allí observó, que la ciudad de Matanzas está relativamente á la altura de las más populosas.

Impulsado dicho Ilmo. Sr. por el espíritu de caridad que le anima, se dirijió desde el cementerio á la casa donde se celebra la junta ordinaria por las socias de la Conferencia de San Vicente de Paul, á quienes excitó á la continuacion de obra tan grandiosa, como es la de socorrer al indijente, con un breve y conmovedor discurso: de aquí pasó tambien á visitar la iglesia de Pueblo-Nuevo.

Sabemos por medio del mismo Sr. Gobernador eclesiástico, que ha quedado muy complacido, y que siempre conservará gratos recuerdos de esta ciudad, de donde salió para la capital el dia ocho del que cursa en compañía de los R. P. P. Escolapios y del señor cura párroco don Santiago Serra, que tambien le acompañó hasta el palacio episcopal.

SAGUA.—Dice *El Comercio* en su número del dia 8:

Aunque la lozanía de los campos de cañas ofrecen en nuestra jurisdiccion una zafra mucho más abundante que la próxima pasada, el rendimiento de la caña molida hasta la fecha no corresponde á las esperanzas que teníamos. Esto no obstante, Sagua producirá, salvo casos fortuitos, más azúcar en 1877 que la que produjo en 1876. Segun cálculos de personas intelijentes, la presente zafra en esta jurisdiccion excederá de cien mil bocoyes de azúcar.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las de más interés que encontramos en los periódicos recibidos últimamente de Nueva-York:

América del Norte.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 30 del pasado:

Al fin se ha reunido la comision mixta de las Cámaras que ha de concertar las bases á que el Congreso deberá ajustarse en el escrutinio del voto presidencial. Las conferencias se han ceñido, hasta ahora, á examinar y coordinar precedentes históricos, y á disponer que estén impresos para el 10 de enero, á fin de que los comisarios los estudien á todo su sabor. Por esta parte, pues, la política duerme.

Sin embargo, Mr. Morton, jefe de los republicanos en el alto cuerpo colejislador, y el mismo que tan propicio se manifestaba últimamente á un concierto que no se apartará mucho de la célebre *regla 22ª*, acusa ahora á la Cámara de representantes de haber designado para miembros de la comision mixta á demócratas reputados por su obstinacion é intransijencia. Si, á ejemplo de la comision, nos diéramos á investigar antecedentes, de fijo tendríamos que decir lo mismo acerca de los senadores que tambien han entrado á componerla; y como Mr. Morton sabe que á ese respecto nada tienen que echarse en cara los unos á los otros, no vemos la razon de su querella.

¿Se encontrará tal vez en la necesidad del disimulo, para desvanecer la impresion causada por el artículo del *Public*, á que aludimos en nuestra última revista? Si así fuere, nos confirmaríamos en nuestra sospecha primitiva de que el plan descubierto por el *Public* ha nacido en más altas rejiones que la redaccion del periódico citado.

La comision de privilejios y elecciones del alto cuerpo colejislador se ocupó ayer en tomar testimonios á los dos compromisarios radicales de Oregon. El tercero, Mr. Watts, que era el no elejible, ha llegado á Washington tambien, y así mismo se encuentran en la capital de la república su contrincante Mr. Cronin, y por otra parte cinco ó seis personajes de los de mayor viso entre los radicales del Estado. El desenlace de esa cuestion no es un punto dudoso. El Senado no admitirá nunca la validez del nombramiento de Mr. Cronin, y á los tres votos de Oregon se atribuirán á Mr. Hayes, ó la eleccion de aquel Estado se dará por nula. No hay, pues, para qué discurrir más sobre este asunto.

En la Cámara de representantes se dispone la sub-comision de Marina á llenar de sinsabores el ánimo del Secretario Mr. Robeson. Sabido es que este último, al ver reducido el año anterior el presupuesto de su Departamento, protestó de la imposibilidad de hacer frente á los gastos, y arbitró recursos dando licencia temporal forzosa á muchos oficiales de la Armada, con lo que redujo sus pagas por mitad. La sub-comision afirma ahora [dicelo así el corresponsal ordinario del *Herald* en Washington] que esa reduccion era innecesaria; que para reparar el quebranto causado á los oficiales de la Armada bastarán doscientos mil ó trescientos mil pesos, en vez del millon y medio que con ese objeto ha pedido Mr. Robeson, y que el exceso de gastos en el departamento de Marina proviene únicamente de haberse celebrado contratas ruinosas en materia de equipo y vestuario.

No es esta vez por cierto la primera que se habla de la administracion de Mr. Robeson en sentido poco favorable á su intelijencia y probidad; pero nosotros, que no prescindimos por nada de este mundo del respeto debido á las personas, en tanto que las personas lo merezcan, rehusamos en cuestion tan delicada, convertirnos en eco de acusaciones cuyas probanzas oficiales, dado caso que existan, no pertenecen todavía al público dominio.

Mr. Grant ha enviado á la Cámara de representantes la correspondencia diplomática mediada entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña acerca de la extradicion de criminales. Anteriormente la envió al Senado, pero este la mantuvo secreta, y por eso no nos ha sido posible dar hasta ahora cuenta de ella.

En sustancia, el gabinete inglés mantiene la interpretacion que, de pocos meses á esta parte, ha dado al tratado de 1842; pero consiente en otorgar la extradicion de los criminales refujiados en su territorio, á reserva de celebrar nuevo tratado, que se está discutiendo en los momentos actuales.

Mucho celebraremos que se concierte el nuevo convenio sin demora; pues además de lo que en ello gane la justicia, no olvidamos que ese tratado de extradicion ha de ser punto de partida para el que los Estados Unidos deben celebrar con nuestra pátria.

En la Carolina del Sur reina el *statu quo*.

El gobernador republicano Mr. Chamberlain, continúa atrincherado en el palacio de Gobierno; el pueblo, obedeciendo la órden de suspension del Tribunal Supremo, se niega á satisfacer á sus agentes los impuestos y contribuciones, y el gobernador democrático, Mr. Hampton, parece decidido á aguardar que el Congreso corte, con la cuestion presidencial, el nudo gordiano de la situacion que aflije á aquel Estado.

La comision de la Cámara federal, que pasó á Columbia á investigar los fraudes electorales, ha terminado su tarea, y honradamente declara que para gobernador ha sido allí electo Mr. Hampton, más para presidente Mr. Hayes. Esta anomalía se explica, como dijimos hace más de dos meses, por la circunstancia de que muchos electores radicales, que apoyaron á Mr. Hayes, dieron la preferencia en los cargos del Estado á los candidatos democráticos, para frenar el desgobierno de Mr. Chamberlain, las dilapidaciones de sus Cámaras, y los excesos de sus camarillas.

El voto de la Carolina del Sur se encuentra con esto irrevocablemente perdido para Mr. Tilden.

En Florida entrarán el mártes próximo á ejercer sus funciones, el gobernador democrático Mr. Drew, y la Legislatura de mayoría conservadora. Al recuento ordenado por el Tribunal Supremo, recuento de que ha nacido mudanza tan noble, no ha querido oponerse Mr. Grant, pero si al de los votos de los compromisarios; ó instigada por él la Junta escrutadora, ha desobedecido al mando del alto tribunal, tomando en cuenta votos fraudulentos, y afirmándose en la aseveracion de que fueron electos los compromisarios favorables á la candidatura de Mr. Hayes. El tribunal querrá tal vez castigar á la Junta por ese desacato; pero tal contingencia está prevista, y ya se anuncia que si son arrestados los junteros, el tribunal federal se inhibirá del proceso, y los pondrá inmediatamente en libertad.

Ello se nos antoja muy poco legal, pero tambien se nos figura muy probable.

En Nueva Orleans teme trastornos para el lúnes el gobernador Mr. Kellogg. En el dia citado debe congregarse en aquella ciudad la Legislatura de Luisiana, y es voz pública que si los radicales rehusan admitir á los demócratas real y verdaderamente electos, los demócratas se constituirán en gobierno, á imitacion de lo que han hecho en la Carolina del Sud sus correligionarios.

El Palacio de gobierno está, segun dicen los despachos, cerrado á piedra y lodo, y defendidas sus puertas con sendas barricadas. La policía dá guardia al edificio, y en él no se permite la entrada sino á los conocidamente radicales. Los temores de Mr. Kellogg nacen del rumor que ha cundido por Nueva Orleans de que los conservadores se apoyarán en la *Liga Blanca*, organizacion militar que ha existido allá, y que el 14 de setiembre de 1874 derrocó, aunque por dos dias no más, al gobierno de los republicanos.

Ignoramos si la *Liga Blanca* persevera; más como nos consta que Mr. Kellogg no podria, en muchos conceptos, sostener ventajosa comparacion con Alejandro Magno ó Julio César, nos inclinamos á creer que la imajinacion entra por algo en sus recelos, y la *prudencia* por todo lo demás. Muchas veces, en el trascurso de los dos años últimos, ha hablado de la Liga, y desde aquel 14 de setiembre todo es Liga para el gobernador. *Honni soit qui mal y pense!*

Dice *El Cronista* del 3 del actual:

Consagrados á fiesta casi todos los dias trascurridos desde nuestra última revista, en el campo de la política encontramos muy poco que espigar. Pero aún esto poco no deja de ser interesante, porque á medida que se acerca el dia en que la cuestion presidencial debe resolverse, van creciendo los incidentes en significacion, y los hechos en importancia y en valía.

El suceso que aparece como de más bulto, es la declaracion hecha por la comision investigadora de la Cámara de representantes, de que el voto de la Carolina del Sur ha sido favorable á Mr. Hayes. Conocidas las opiniones conservadoras de la mayoría de la comision, claro es que sus palabras no adolecen de parcialidad en este caso. De aquí gran desaliento en los demócratas, y renacimiento inmediato de las más halagüeñas esperanzas entre los seguidores del radicalismo.

Circunscrita la cuestion al voto de Luisiana y de Florida, compréndese muy bien que los republicanos tengan á buen agüero el espléndido triunfo alcanzado por ellos en la Carolina, triunfo que ninguno de sus adversarios reputaba probable, y en el cual no convendrian ciertamente si no lo proclamaran personas investidas de la mayor autoridad, y afiliadas á su partido y opinion. Reconocemos que esto crea tambien á favor de los republicanos cierta presuncion de que en la Florida y la Luisiana pueda llegarse al mismo resultado, y en manera ninguna nos extraña que el *Herald* se dé ya á tratar á los radicales como á vencedores, y á los demócratas poco ménos que como á una turba de alucinados, ó de idiotas, porque el *Herald*, veleta que gira á todos los vientos del éxito, cambiaria de actitud en cuanto columbrase que Mr. Tilden se acercaba á la meta de sus ambiciones; pero si la cuestion presidencial ha de resolverse legalmente, no comprendemos que los conservadores se abandonen al desaliento de que parecen poseidos.

En Florida quiérese repetir lo hecho en la Carolina, esto es, *suponer* (pues averiguado no lo está todavía, ni mucho ménos), que para presidente votó la mayoría por el candidato radical, y para gobernador por el candidato democrático; y Mr. Hayes, que conoce el Sur harto mejor que Mr. Grant, no tiene inconveniente en que los blancos predominen en el Mediodía, confiando en que á trueque de esa concesion dejen de insistir en disputarle los sufragios. Pero si lo de Florida no está abocado á un desenlace, lo de Luisiana presenta muy distinto aspecto, porque ante la comision de la Cámara se ha hecho patente como la luz del dia que gran número de libertos fueron atropellados, maltratados y heridos por haber hecho alarde de adhesion á las doctrinas conservadoras, y la evidencia de dolo en el recuento de los votos es tan clara, que, á nuestro juicio, lo ménos que puede suceder es declarar nula en Luisiana la eleccion. Si el Congreso así lo decretara, ni Mr. Hayes, ni Mr. Tilden habrian reunido número suficiente de sufragios; la designacion de presidente recaeria en la Cámara, y las probabilidades de triunfar no desfavorecerian por cierto á Mr. Tilden. Pero ese razonamiento no es válido, como hemos dicho, sino para el caso de que la cuestion presidencial deba resolverse *legalmente*. ¿Temen los jefes del partido democrático que se resuelva contra ley, y es ésto el orígen de su decaimiento? No nos atreveremos á afirmarlo, pero bien lo podemos sospechar, como se nos figura que lo vá sospechando el país entero.

En los Estados del Oeste se nota sorda ajitacion, que presagia funestos resultados. En Ohio es en donde, hasta ahora, se revela más cumplidamente, pues allá la ajitacion vá tomando forma y color, y la prensa de aquella region y algunos corresponsales de la neoyorkina afirman sin rebozo que los republicanos están organizando á toda prisa sociedades secretas de índole militar, para apoyar á Mr. Hayes por la fuerza de las armas si, legal ó ilegalmente, se le declara en Washington electo á la magistratura suprema del país. A la formacion de estas sociedades no dejarán de responder los demócratas apelando á idéntico artificio; y si, como todo parece dárnoslo á entender, la eleccion de presidente es tan reñida en el Capitolio como lo ha sido en los comicios, dejamos á la consideracion de los lectores el cúmulo de desórdenes que de semejante estado de cosas puede derivarse.

Tal vez cuenta con ellos Mr. Grant cuando, saliéndose de su carácter huraño y taciturno, declara ya públicamente que, en su concepto, será proclamado presidente Mr. Hayes, ó se recurrirá á nueva eleccion. La especie es muy grave, por proceder de tal orígen; y si la Union americana llega al segundo término del dilema que Mr. Grant ha planteado, solamente Dios sabe quién será sucesor de Mr. Grant, y cuándo podrá llegar á serlo.

En Albany entró el dia 1º á ejercer el cargo de gobernador del Estado de Nueva York Lucius Robinson, electo para él en 7 de noviembre; y cesó en el mismo Mr. Samuel J. Tilden, que con tanta honra suya lo ha desempeñado.

En Florida debió inaugurar ayer su mando el gobernador Mr. Dew, demócrata, y creíase que el hecho no daria márgen á trastornos: ¡Dios lo quiera!

En Nueva Orleans, finalmente, se reunió el dia 1º la Legislatura de Luisiana; y como se presentaron reclamando asiento en ella los miembros demócratas reconocidos por la Junta escrutadora, y los que, sin estarlo, sostienen haber sido electos legalmente, el jefe de la policía les intimó que se retirasen en el acto, lo cual hicieron, constituyéndose en Legislatura ellos por su parte.

El gobernador Mr. Kellogg ha telegrafiado á toda prisa á Washington pidiendo, juntamente con los negros que se titulan representantes de Luisiana, que el presidente envíe tropas para sostener el gobierno del Estado. Mr. Grant llamó ayer á consejo á sus secretarios, y no sabemos qué resolucion adoptará por mejor el Gabinete.

Acaba de publicarse el estado de la deuda federal, en 1º de enero de 1877, y lo reproducimos en seguida:

Bonos con 5 por 100 de interés en metálico	$ 944.900,800
Bonos con 5 por 100 de interés id	712.320,320
Bonos con 4½ por 100 de interés id	33 600,000
Pensiones navales	110.000,000
Billetes del Tesoro	366 120,546
Certificados de depósito	31 000,060
Billetes menudos	26.348 206
Total de la deuda	2,187.404,363
Intereses devengados	42 518 157
Total general	2 299 922,520
Reduccion desde 30 de junio de 1876	6 518,103

Si la reduccion de la deuda pública no es más activa, ahora que el país se encuentra en plena paz, y agoviado de impuestos los contribuyentes, deuda tiene para siglos la Union Americana.

Nuestros lectores del exterior verán con gusto algunos datos por donde puedan medir la importancia mercantil de Nueva York.

Refiriéndonos por hoy al movimiento de navegacion, diremos que desde 1º de enero de 1876 entraron en este puerto 20,427 buques de toda procedencia; 5.732 del extranjero, y 14,695 de puerto de la Union.

Entre los 5,732 llegados del extranjero figuran, clasificados por banderas, 2,414 norte americanos, 1,777 ingleses, 490 noruegos, 337 italianos, 314 alemanes, 161 austriacos, 70 franceses, 38 suecos, 34 holandeses, 27 portugueses, 23 españoles, 20 belgas, 12 daneses, 4 haitianos, 3 rusos, 2 colombianos, 2 dominicanos, 2 mejicanos, 1 venezolano, y 1 griego.

Los buques españoles, para los cuales no es Nueva York el puerto más frecuentado de los Estados Unidos, se subdividen de este modo: 1 vapor, 11 corbetas, 8 bergantines y 3 goletas.

El cuadro del movimiento marítimo demuestra, en fin, que en 1876 han llegado á Nueva York 502 buques, de toda bandera y procedencia, más que en 1875.

América del Sur.

COLOMBIA.

Las fechas de Panamá alcanzan al 21 de diciembre. De una correspondencia de Cali tomamos los siguientes párrafos:

"La revolucion marcha aceleradamente á su término. Todo hace creer que terminará con el año. Muchos abrigan la esperanza de ver celebrado un tratado; pero nosotros todo lo esperamos de la fuerza.

"Despues de la sangrienta batalla de Garrapata que costó al país más de mil muertos y doble número de heridos, el general Acosta hizo una especie de tratado con Marcelino Vélez, generalísimo de los antioqueños, estipulando una tregua de diez y seis dias. Vélez, violando la fé de los tratados, hizo avanzar su ejército medio destrozado en direccion á Manizáles por el camino de Aguacatal. Trujillo, que ya estaba sobre Manizáles dominando la poblacion, cuando supo que se aproximaba Marcelino, obrando con suma prudencia, repasó el Chinchina y hoy está acampado con todo su ejército en la aldea de María. Miéntras tanto, Acosta ha recibido órden de unirse á Trujillo con más de diez mil hombres atropellando todas las dificultades. Los antioqueños por su parte concentran todas sus fuerzas en Manizáles, y en este punto se librará la última, sangrienta y definitiva batalla.

"Desde el 2 de este mes, dia en que Marceliano Vélez llegó á Manizáles, se abrieron negociaciones, procurando llegar á un avenimiento que ponga fin á esta guerra fratricida. Se dice que se ha acordado un tratado; pero nadie lo cree. Los antioqueños se creen fuertes y han de querer quedarse con su gobierno clerical, sus armas y sus enormes pecados, en cambio de algunos pesos, cuyo pago puede eludir luego. El partido liberal jamás consentirá en dejar en Antioquía el gérmen de otra guerra tan desastrosa como la presente. Cinco mil colombianos han empapado con su sangre preciosa los campos de la pátria. Dios sabe cuántos morirán aún.

"El 29 del pasado fueron desalojados los revolucionarios de la Cuchilla del Tambo por el general Peña. La derrota fué completa y no pararon hasta Passo los restos de estos desgraciados facciosos. Más de ciento cuarenta muertos ó heridos dejaron en el campo de batalla. Entre los muertos se encuentra el coronel Fructuoso Lopeda y muchos otros jefes y oficiales. El coronel Juan Antonio Maya, iba mal herido y se asegura que ha muerto.

"El gobierno perdió cuatro jefes distinguidos, C. Mendoza, A. Mazorra, J. Sarria y F. Echeverri, todos jóvenes importantes. Ayer llegó á ésta preso Pacho Mosquera.

"La candidatura Garcés gana terreno. El Cauca necesita para que fija sus destinos despues de esta guerra, un jóven enérgico, conocedor de la situacion y de los hombres, de vastos conocimientos y de reconocida honradez. El Dr. Modesto Garcés reune estas circunstancias.

"Comienza á agitarse la cuestion electoral en toda la República, y ya se han presentado en la palestra diferentes nombres

---

FOLLETIN. (31)

DOCE ESPAÑOLES DE BROCHA GORDA,

QUE NO PUDIÉNDOSE PINTAR A SÍ MISMOS ME HAN ENCARGADO A MÍ,

ANTONIO FLORES

SUS RETRATOS.

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORÁNEAS.

(Quinta edicion.)

(*Continúa.*)

Leonor guardó silencio al concluir esa relacion, y el conde la preguntó:

—¿Y qué resultó de la entrevista del conde con aquella mujer?

—Nada se ha sabido aún.

—¿Aquel hombre era el padre de la niña?

—No señor; el padre de Amelia habia sido asesinado tres dias ántes de aquel suceso en la cárcel de Córte.... El hombre que acompañaba á la Colasa, era el que habia vendido la niña á la condesa de San Damian.

—¡Y ese hombre estará preso!

—No señor, lo está su amo, que fué quien le mandó robar aquella niña.

Adela, que habia permanecido callada hasta entónces, lanzó un suspiro y bajó los ojos avergonzada.

—Extremecen esos crímenes, dijo el conde, dirigiéndose á Adela.... El pueblo tiene un modelo de virtudes diabólicas en nuestra moderna aristocracia.

—Aristócratas como la condesa de San Damian, interrumpió Leonor, no olvidan jamás sus antiguas mañas.... Luisa la ribeteadora, tarde ó temprano habia de enseñar las uñas....

—¿Es de baja esfera la condesa?

—Una ribeteadora de zapatos, que tuvo una madre bastante ladina para irla introduciendo en el gran mundo hasta conseguir casarla con uno de los primeros *condados* de España.... Y como si no tuviera bastante confianza en la educacion que habia dado á su hija, la recomendó al morir á la marquesita de Malvareal, que es otro pez de á libra....

—¿Son amigas la marquesa y Luisa?.... preguntó el conde disimulando su turbacion.

—Eran.... pero hoy dia creo que se han cambiado los vientos porque segun dicen por ahí, su hija la de Aguazul ha sido la que ha proporcionado ese buen rato á la de San Damian.

—¿Elisa la buscó la niña?

—No.... ha buscado la madre, segun dicen algunos que parecen están algo enterados de ese embrollo.

—¿Y qué fin podia tener la duquesa? dijo el conde cada vez más sorprendido con lo que oia.

—No sé; pero dicen que habia otra niña y otra madre en el negocio, y que eso ha hecho que la duquesa sintiese la irresistible vocacion de entrar en un convento.

—Pero eso nada tiene que ver con la aventura de la Puerta del Sol....

—No importa, dicen que la duquesa tenia un resentimiento antiguo con la condesa, y que sabedora del misterio de esa niña, ideó ese medio ruidoso de participarle al conde el engaño en que habia vivido diez años....

—¡Siempre esa aficion estéril á emponzoñar la existencia de los que cree más felices que ella! murmuró el conde reasumiendo en tan breves palabras el carácter de su esposa.

—Otros dicen, añadió Leonor, que la venida del marqués de Malvarreal ha sido la causa de la repentina conversion de Elisa....

—¡El marqués de Malvarreal!.... ¡Pues no habia muerto!

—En Chile.... replicó Leonor riendo, pero ha resucitado en Madrid hace pocos dias.

—¡Eso es increible!

—Créalo Vd.... conde, dijo Adela, saliendo de la distraccion en que quedó sumida desde que habia traido á su memoria los crímenes de Ricardo, con las palabras de Leonor.

—¡Pero esto es un sueño! exclamó el conde. ¿Qué sociedad es esta donde con tanta impunidad se cometen esa clase de crímenes? Yo comprendo el asesinato, el robo, el adulterio, todos los delitos imaginables, todos los vicios posibles; pero seguidos del remordimiento, de la vergüenza, de la espiacion.... Concibo tambien que el criminal envejecido y embriagado con el vicio haga alarde de inocencia por miedo á la justicia; pero no comprendo la audacia con que esas mujeres, que á costa de repetidos crímenes, alcanzan una posicion elevada, ostentan una frente serena y un semblante tranquilo, sin que haya un momento de pudor, ni una sombra de vergüenza, que manche sus rostros, cuando oyen hablar de los crímenes de ese pueblo miserable y hambriento, que tanto detestan. ¿Cómo no se hiela en sus venas la sangre viciada que alimenta su vida, cuando oyen la sentencia fulminada contra el que tuvo la desgracia de robar un pan para socorrer la miseria de su pobre familia?.... Esas mujeres que finjen y lloran la muerte de la persona que pudiera oponerse á la realizacion de sus inicuos planes, que suplantan un hijo para robar la herencia y el nombre de una familia, no tiemblan al pasar por las cárceles donde gimen los infelices á quienes comprometieron para la ejecucion de sus crímenes.... ¡No se extremecen al ver la sangre que enrojece el cadalso?....

Leonor miraba á Adela asombrada de ver el entusiasmo con que hablaba el conde, y poco satisfecha ciertamente de tanta indignacion.

Adela, por el contrario, permanecia con los ojos bajos, y las palabras del conde llegaron al fondo de su corazon de una manera que ella no podia explicarse, pero que causaron en su alma una revolucion inconcebible, haciendola tomar una resolucion irrevocable, que más tarde sabrá el lector.

El de Arrechavaleta no advirtió la diferencia que habia entre la manera con que le escuchaban aquellas mujeres y continuó:

—Ah.... no; esas mujeres no sienten nada.... Los crímenes están tan arraigados en su corazon, que aun tienen la audacia de fingir lo que realmente debieran esperimentar.... Al oir hablar de un crímen cualquiera, de un delito por insignificante que sea, acuden los desmayos, y el sistema nervioso les suministra medios de repetir diferentes y variados simulacros de la muerte. Cuando dan una limosna, por orgullo, para socorro de los presos, ó para sufragios por el alma de un reo, continúan tranquilas en su *toilette*, sin acordarse que la desgracia ó la muerte de aquel hombre, es tal vez el precio del oro que encierran en sus gabetas, y de la pedrería que brilla sobre su cabeza, ocultando los crímenes que debieron asomar á su pérfido semblante.... Abandonan el fruto de sus criminales amores en medio de la calle, y se inscriben presurosas en la filantrópica asociacion de las señoras honradas, que quieren aliviar con sus esfuerzos el triste destino de los niños espósitos....

El conde se detuvo horrorizado al pronunciar estas últimas palabras, y enjugando el sudor que cubria su frente, guardó silencio por unos momentos, hasta que de repente dijo:

—¡Tardan las niñas!

—Sí, dijo Leonor, y yo estoy inquieta porque no me separo un momento de Amelia.

—No tenga Vd. cuidado, replicó el conde, yo se á quien las he confiado, ¡pero no me ha dicho Vd. aún como está esa niña en poder de Vd. despues de lo ocurrido!....

—El conde de San Damian me designó á la autoridad para que la tuviese en depósito y el juez de la causa no tuvo inconveniente en que así fuera.

—¡Segun eso, no está probado aun que esa niña no es hija de los condes de San Damian!

—Sí que lo está, y el conde mismo lo sabe, y no duda que Amelia es hija de la llamada Colasa, y de un bandido llamado *Culebras*, que como he dicho á Vd., fué asesinado en la cárcel de Córte; pero el conde, por el honor de su casa, y aunque no ha podido evitar que Luisa esté encerrada en San Nicolás, quiere sostener la legitimidad de Amelia á quien me ha confiado que no podria aborrecer, aun cuando supiera que no siendo hija suya, lo era de la condesa.... Tenia mucho cariño á esa niña....

—¿Cómo dice Vd. que se llamaba el padre de Amelia?

—Culebras.... pero ese era el mote con que le conocian en la cárcel.

—¿Sabe Vd. dónde vivia ese hombre?

—En la calle de las Amazonas.... creo que dicen; pero ni sé siquiera hácia donde está esa calle.

—Yo sí, murmuró el conde distraido, y pensando en que aquel hombre era el mismo que habia criado á su hija de órden de la duquesa, pero sin ocurrirle lo que sabe el lector, y no podian adivinar ninguno de los que estaban allí.

Pocos minutos despues se oyeron pasos, y el criado entró con las dos niñas cargadas de dulces.

Amelia habia depuesto en parte su orgullo gracias á la amabilidad de Flora, y cogidas de la mano con rostro placentero y muestras de gran intimidad, se presentaron allí la hija del bandido Culebras y la del conde de Arechavaleta.

XXIV.

TIRÓ EL DIABLO DE LA MANTA.

El conde abrazó á Flora y dió un beso á Amelia, hácia la cual sentia una ligera repugnancia, creyéndola hija del bandido Culebras, cuyo nombre habia oido pronunciar á la marquesa de Malvareal, cuando la noche del baile, que recordará el lector, la preguntó el paradero de su hija.

La reciente amistad de aquellas niñas preocupaba su mente, y no sabia cómo comunicar ese sentimiento á la interesante jóven que cuidaba de Flora, y en quien tenia el conde una gran confianza, si bien es cierto que ignoraba quien fuese, y mucho ménos podia sospechar sus relaciones con Ricardo, ni los crímenes que á este se le imputaban, ni la prision que por ellos sufria. Preocupado con esas ideas, guardó silencio por algunos momentos.

Leonor sospechaba algo del doble matrimonio de Elisa; pero no podia presumir que se hallaba en presencia del verdadero marido de la duquesa, ni hubiese creido nunca que la niña que habian depositado en su poder era el fruto de aquellos amores. Atribuia la distraccion del conde á la prision que estaba sufriendo, y á los proyectos reaccionarios que veia deshechos por esa causa.

Adela no participaba siquiera de las sospechas de Leonor, porque no tenia relaciones con los amigos de la de Aguazul, y estaba por otra parte demasiado preocupada con el suceso de Ricardo, para pensar en otra cosa que en los medios de rehabilitarse consigo misma, borrando de su corazon hasta la memoria del hombre á quien jamás hubiese amado si hubiera conocido los pormenores de su vida pasada. Las palabras del conde sobre los verdaderos crímenes de la sociedad, que Adela conocia, no como tales crímenes, sino únicamente como medios de conseguir tal ó cual fortuna, habian hecho una impresion profunda en su alma. Se avergonzaba de haber deseado que Ricardo se hiciese baron á costa de la duquesa, porque para conseguir semejante cosa, eran necesarios dos crímenes en que hasta entónces no habia pensado: el robo y el adulterio.

Ella misma nos ha dicho repetidas veces, que cuando supo los medios de que se habia valido Ricardo para rodearla de aquel lujo que tanto amaba, habria dado la mitad de su vida porque tal cosa no hubiese sucedido; pero que despues de oir al conde se sentia con fuerzas para trabajar toda su vida hasta ganar el dinero que aquel hombre habia robado para saciar sus caprichos. Esas ideas exaltaban la mente de aquella pobre criatura, á quien fácilmente hicieron amar el lujo, pasándola á los diez y siete años de edad, desde la inmunda bohardilla donde vivia con Concha Partinman, Conejo y una vieja asquerosa, á los aristocráticos salones de la fonda que conoce el lector. Tan cierto es que no pudo ella elegir entre la virtud y el vicio, que no sabia cual era el uno ni el otro, ni conocia otra felicidad que la de abandonar un traje de lujo por otro mejor. Ricardo estaba bien persuadido de esto, y jamás temió infidelidad de parte de una jóven que no podia cometerlas, porque ignoraba que se pudiera faltar á lo que una vez se habia prometido.

Entregados á tan opuestos pensamientos, estuvieron largo rato Leonor, Adela y el conde, miéntras éste último besaba maquinalmente á Amelia, sin advertir la envidia que aquella predileccion despertaba en la pobre Flora, que dirijiéndole una mirada suplicante, se atrevió por fin á decirle:

—Papá, bésame.

—¡Hija de mi vida!.... exclamó el conde, volviendo de su distraccion y rechazando á Amelia.... ven acá.... ven....

El conde estrechó entre sus brazos á Flora, y el ayuda de cámara abrió la puerta del calabozo, entrando allí sobresaltado; y acercándose al oido del conde, le dijo:

—Señorito, el amo está preguntando al oficial de guardia por usía.

—¿Quién, mi padre?

—Sí señor.

—Que pase.

—¿A dónde?

—Aquí: ¿dónde quieres que sea?

—Yo creí......

—No creas nunca lo que no te mandan creer.... Vete corriendo.

El criado salió, y el conde se dirijió á las señoras, diciéndolas:

—Señoritas, me acaban de anunciar la visita de mi padre, hombre chapado á la antigua, y á quien no he visto hace algun tiempo. Ustedes tendrán la bondad de dispensarle si las ofendiera con algunas de sus genialidades, que son hijas de su edad, y siempre involuntarias.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

pretendiendo popularizarse para la eleccion de Presidente de la República. En primera línea figuran los dos esclarecidos vencedores en los Chancos, Conto y Trujillo, ámbos muy dignos de ocupar el elevado puesto."

El gobierno habia convocado por decreto de 7 de noviembre el Congreso nacional para el 1.º de febrero próximo. En cartagena habian sido asesinados los Sres. Urrueta, Vélez, Moreno cónsul holandés, y varios individuos más fueron heridos. No se sabia quiénes eran los asesinos. Ya se discutian las candidaturas para la presidencia del Estado de Panamá en el próximo período de 1877 y 1878. Los que hasta ahora aparecen disputándose los sufrajios son la del señor general Buenaventura Correoso y la del señor Dámaso Cervera.

La Asamblea Lejislativa habia hecho la eleccion de miembros del Gran Jurado Electoral.

Los señores general Luis Capella Toledo y Antonio T. Tavera habian llegado á Tanamá, en tránsito para el Cauca, adonde iban con una comision importante del gobierno general.

PERÚ.

Nuestras noticias de esta república alcanzan al 13 de diciembre. De un periódico de Lima copiamos los siguientes párrafos:

"Se ha presentado por fin á las Cámaras el informe de la comision de hacienda sobre el establecimiento del Banco Central, que aunque difiere mucho del proyecto presentado al gobierno por los cuatro Bancos asociados, es de esperar que será generalmente bien recibido si el Congreso lo aprueba. En los círculos gubernamentales gana terreno la idea de obligar á los dueños de las salitreras á vender al gobierno sus establecimientos bajo la tasacion de una comision de ingenieros oficiales ó de imponer un nuevo derecho de cinco soles por quintal sobre el nitrato refinado.

Nada ha adelantado la proposicion de los señores Olyphant y Cª sobre la importacion de inmigrantes chinos. Se teme que en el Congreso encuentre oposicion. Entre tanto en los ingenios de los departamentos del Norte y cerca de la capital, se trabajaba dia y noche para acabar la zafra y las principales casas de Lima tenian agentes en los ingenios comprando cuanto producen á precios ventajosos para ámbos.

En los conventos de La Merced, San Agustin, Santo Domingo y otros se han celebrado *meetings* de indignacion á consecuencia de la ley de expropiacion de bienes eclesiásticos aprobada por la Cámara de diputados. Los italianos residentes en el Perú han regalado á esta municipalidad un busto en mármol de Colon. El gobierno ha nombrado al señor Paz Roldan comisionado para la exploracion del canal del Darien á consecuencia de una invitacion que ha recibido para ello del señor de Lesseps y del gobierno colombiano.

CHILE.

De un periódico de Valparaiso tomamos los párrafos siguientes:

"En el Senado despues de largos debates se ha aprobado por 10 votos contra 9 la reduccion á legacion de segunda clase de nuestra representacion en los Estados-Unidos. Continuan las discusiones sobre las economías que hay que hacer en el departamento de lo Interior. La subvencion concedida á la navegacion en los rios Maule y Llanquihua ha sido suprimida y el presupuesto de la municipalidad de Valparaiso para gastos de policía ha sido reducido en 10,000 pesos lo mismo que la subvencion de los bomberos de Santiago y Valparaiso. Tambien han sido reducidos los gastos especiales de ambas cámaras y los de beneficencia á 25,000 pesos. La ley sobre el bandolerismo no ha producido hasta ahora los efectos que se deseaban. Un temblor bastante fuerte se ha dejado sentir en el Sur de la república."

BOLIVIA.

Lo único que sabemos de esta república es que el general Daza habia suspendido su viaje al litoral á consecuencia de que se temia un movimiento revolucionario en los departamentos del Sur.

ECUADOR.

De Guayaquil habian partido para el teatro de la guerra, de tres á cuatro mil hombres del ejército de la revolucion, acompañándolos el jefe de ella, general Veintemilla. Como el doctor Borrero parece resuelto á resistir, es de creer que la guerra tendrá pronto un desenlace y que la suerte de las armas pondrá fin á una situacion que se va prolongando ya demasiado en estado de indecision, con grave daño para los intereses del pais.

En Guayaquil habia quebrado la casa de Luzarraga, una de las principales de aquella plaza.

Por la vía de Europa hemos recibido nuestros canjes de las repúblicas del Plata. De ellos tomamos las noticias siguientes:

REPUBLICA ARGENTINA.

De un diario de Buenos Aires tomamos las siguientes noticias:

Pronto se embarcará para Europa el señor Richmond de Richardson, quien ocupaba el puesto de encargado de negocios del gobierno francés cerca del gobierno argentino. En su reemplazo queda el señor Ducrós Aubert. El diario *La Capital*, de Rosario, ha levantado la candidatura del doctor don Dardo Rocha para presidente de la república Argentina durante el próximo período constitucional. El señor don Crisóstomo Mendez, uno de los principales comerciantes de Tacuman y que posee valiosos establecimientos de caña de azúcar, ha mandado venir de Europa una máquina cuyo valor no bajará de mil libras esterlinas, para la elaboracion del azúcar en esa provincia.

La llegada del ferro carril á Tacuman ha puesto en movimiento los valiosos capitales paralizados, por las irregularidades de las vías de comunicacion con esa rica provincia.

URUGUAY.

En el vapor *Poitou* habian llegado 615 inmigrantes italianos á Montevideo. Continuaban con actividad los trabajos del ferrocarril del Pando.

BRASIL.

Segun el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro se han hecho los siguientes cambios y nombramientos en el cuerpo diplomático brasilero. Felipe José Pereira Leal, ministro en Chile; para Venezuela don Juan Duarte de Ponte Ribeiro. Ha sido trasladado de la legacion de Buenos Aires á la de Lisboa, en la misma calidad el agregado de primera clase don Enrique Mamede Luis de Almeida. El vapor francés *San Martin*, del Havre, desembarcó en Rio Janeiro 649 inmigrantes.

América del Centro.

GUATEMALA.

El gobierno de esta república, por decreto de 20 de noviembre, ha dispuesto fundar en Quezaltenango, departamento de los Altos, un establecimiento de enseñanza superior que llevará por nombre "Universidad de Occidente," bajo el mismo pié y con iguales prerogativas que la Universidad establecida en la capital de la República.

Por decreto de 21 de noviembre se ha organizado en la misma república el Consejo de Estado instituido por la Asamblea constituyente y el cual se compondrá de los secretarios del Despacho y las demás personas que el gobierno tenga á bien designar. Las atribuciones del Consejo serán: 1º manifestar al gobierno su opinion en todos los casos en que fuere consultado. 2º designar un individuo de su seno que lo presida: y 3º formar un reglamento para su régimen interior.

Ha sido nombrado el coronel don Martin Barrundia para llenar la vacante en la secretaría de Guerra.

HONDURAS.

El gobierno de esta república ha nombrado al general don Cruz Lozano ministro residente ante el gobierno del Salvador.

COSTA RICA.

La *Gaceta Oficial* de esta república trae un decreto de fecha 1º de diciembre aprobando los estatutos del Banco de Crédito; otro de fecha 2 por el cual se reserva el gobierno las elecciones municipales que correspondia hacer á las asambleas electorales, en tanto que se dé la constitucion de la república.

Por las secretaría de Obras Públicas se ha emitido un acuerdo que dispone que del 15 del corriente en adelante se aumente la tarifa de pasajes en el ferro-carril, en 25 por ciento.

Nada dicen nuestros canjes de Costa Rica sobre la noticia de que han aumentado las probabilidades de una guerra entre Nicaragua y Costa Rica. Se ha suspendido la comunicacion entre el Limon y San Juan del Norte, pues en ninguno de estos dos puertos se admite correspondencia procedente del otro. Se ha prohibido nuevamente la industria cauchera en el territorio costaricense.

El general Guardia debia salir acompañado de algunos políticos á las repúblicas de Guatemala y el Salvador con objeto de inducir á los gabinetes de ambas repúblicas á formar una confederacion para hacer la guerra á Nicaragua. El gobierno ha publicado un decreto prohibiendo que ningun libro, folleto, número de periódico ó alcance á él, hoja suelta ó escrito de cualquiera especie que sea, puedan ver la luz pública sin prévia aprobacion del secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

GACETILLA.

Carta.—A hora bastante avanzada llega á nuestras manos la siguiente carta, que con gusto publicamos, sin perjuicio de contestarla en nuestro número de mañana. Dice así:

Primera Compañía de Vapores de la Bahía á 10 de enero de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: en el suelto que con fecha de ayer ha visto la luz en el alcance del periódico de la digna direccion de Vd. referente al incendio ocurrido en Regla la noche anterior, hay dos conceptos que me veo en el caso de ampliar para la debida aclaracion de los hechos.

En el segundo párrafo faltó hacer constar que el vapor se puso en marcha bajo las órdenes de los señores Conciliarios de la Junta Directiva, que acudió al muelle en aquellos momentos, cumpliendo así su cometido; pues no para otra cosa que para mantener la comunicacion entre esta ciudad y Regla en casos como el que nos ocupa, pernocta siempre uno de los vapores de nuestra Empresa en el muelle de esta ciudad, tardando en salir sólo el tiempo que necesita para levantar vapor.

Respecto del contenido del quinto párrafo del mismo suelto, la negativa del empleado de la empresa se fundó muy acertadamente en la imposibilidad de llevar á cabo los laudables esfuerzos de los señores que pertenecen al cuerpo de bomberos del Comercio, desviando al buque fuera de su línea, teniendo que atravesar por entre los barcos que hay escalonados en el espacio que consiste entre las dos líneas de Regla y de la nueva empresa, en medio de la densa oscuridad que reinaba, para tocar luego el inconveniente de que atracado el vapor de esta última línea á su emboque situado en los almacenes, y á donde debia dirijirse el buque conductor de la bomba de incendios, impedia llevar á cabo el objeto de los señores que tan acertadamente concibieron el plan muy hacedero, sin los inconvenientes referidos: á que se agrega, que siendo el puntal de nuestros barcos mucho más bajo que el de los muelles generales de los almacenes, tampoco era practicable el desembarco del material por aquel punto.

Si Vd. se sirve hacer estampar estas aclaraciones en su acreditado periódico, que tambien espero sirvan para atenuar el concepto de vacilaciones contenido en el párrafo octavo de otro suelto que con el epígrafe de "Es importante" se inserta en el propio *Alcance*, le estará reconocido, su atento S. S. Q. B. S. M.— El Director General, *Miguel Garcia Hoyo.*

Funcion inaugural.—El mártes se reunió la comision nombrada para entender en los detalles de esta funcion, cuyo producto íntegro lo destina el Sr. Payret á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta ciudad. Presidió, la Junta el Excmo. Sr. Alcalde Correjidor, y fueron sus vocales el Iltmo. Sr. D. Vicente Hernandez y los Excmos. Sres. Marqués de Bella Vista y D. Bernardo Dominguez, asistiendo además los Sres. Mariano Escobar y D. R. E. de los Monteros, el 1º como Director del Asilo y el 2º como Director literario del Teatro de Payret.

Acordóse, entre otras cosas, señalar á los palcos plateas y principales, el précio 50 pesos y 40 á los de 2º piso, ambos sin entrada; y que al resto de las localidades se les marque doble precio del fijado para el abono; tambien se acordó suplicar al Excmo. Ayuntamiento y Señores propietarios de palcos el abono del suyo en la citada funcion. Por último se convino en que la referida noche ocuparía la Presidencia el Excmo. Sr. Alcalde Correjidor. Tambien se acordó sortear el turno á que corresponderia el derecho á las localidades en dicha funcion. Segun se asegura, dentro de breves dias se formulará é imprimirá el programa, en el cual tomarán parte algunos de los principales artistas que se esperan para dicho coliseo, y del que formará uno de los números más importantes, el Coro á la Caridad del gran maestro Rossini, cantado por las principales señoras y señoritas aficionadas de esta poblacion, cuyos ensayos van ya muy adelantados.

Tambien los periodistas de la Habana se reunirán el 14 del corriente á las doce del dia, en los altos del Restaurant "El Louvre," para dar lectura á las poesías que hace algunos dias acordaron escribir para la referida noche, y dicha reunion deberá examinarlas y censurarlas severa é imparcialmente, segun estaba convenido.

Y basta por hoy de noticias sobre dicho asunto, que no escasearán en estos dias hasta la apertura del teatro.

Fallecimientos.—En la "Crónica Médico Quirúrjica," hallamos con dolor y sorpresa la noticia de la muerte de nuestro particular amigo el Dr. D. Leopoldo Massana, jóven estudioso que ejercia su honrosa profesion en Madruga, donde hacia poco tiempo habia contraido matrimonio con una distinguida señorita. Acompañamos á esta y á la demás familia del Dr. Massana, en su justo dolor.

En el mismo periódico se dá cuenta de haber fallecido el licenciado en farmacia Dr. D. José Babé, que se hallaba al frente de una oficina de farmacia en Jesus del Monte.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

Crónica.—Hemos recibido el número 1 del presente año de la "Crónica Médico Quirúrjico de la Habana," revista mensual de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares que dirije el Dr. D. J. Santos Fernandez.

Hé aquí el sumario del número que tenemos á la vista: Prefacio.—Intermitencia y paludismo. Primero: Neuráljia intermitente del nérvio radial y circunflejo derecho, seguido de un reumatismo muscular crónico. Segundo: Neuráljia por accion refleja intermitente, doble cuotidiana; por el Dr. D. J. R. de Argumosa.—De la accion terapéutica del aceite de la nuez del nogal de la India, Oleum Aleurites Trilobae, por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi.—Nefrotomía para el alivio de la pionefrosis. Curacion, por Mark H. Williams, M. D., Nueva York. Tratado por el Dr. Guillermo Benasach.—Revista de la prensa extranjera, por el Dr. Nuñez de Villavicencio.—Congreso de Hígiene y Salvamento de Bruselas en 1876.—Bibliografías.—Variedades.—Necrolojía.

Revista Católica.—El sumario del número 47 de la Revista Católica, es como sigue: "El congreso católico del Norte de Francia.—Culto al Santísimo Sacramento. —El mejor de los amores.—Diálogos sobre el fin del siglo y señales que le precederán. —Honor á los hijos de San José de Calasanz. —Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Vich al clero y fieles de su diócesis.—La Vírgen y los misterios.—Jubileo episcopal de Pío IX.—Variedades.

Complacido.—De la secretaría de la Sociedad Recreo de Obreros, nos suplican la insercion de las siguientes líneas:

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores sócios, que todos los domingos á las siete de la noche, habrá reunion familiar en los salones de esta sociedad; recomendándoseles á la vez el cumplimiento del artículo 73 del reglamento que prohibe el lujo en los trajes y adornos.

Habana 10 de enero de 1877.—*El Secretario.*

Defuncion.—Complacemos á un amigo, publicando las siguientes líneas:

En la mañana del domingo 7 del corriente fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de la señora Dª Romualda Hernandez; acompañaba al carro fúnebre un numeroso y lucido cortejo. Aún no han trascurrido seis meses, que la parca extendió su descarnada mano para arrebatar del seno de dicha familia á uno de sus miembros, cuando vuelve por segunda vez á hacer más profunda la herida que todavía está abierta.

Quiera el Dios de bondad que sea esta segunda prueba, la última con que ha querido probar la resignacion de tan cariñosos hijos.

Damos pues, el pésame á nuestros amigos, deseándole á la que fué en vida modelo de madres, el premio merecido en la eternidad.

Cervantes.—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á este coliseo, donde se representaba por primera vez en la actual temporada la revista de bailes *El proceso del can can*. La obra se resentia de falta de ensayos, cosa muy natural en toda primera representacion, pudiendo decirse que en su desempeño se distinguieron los que ya otras veces han representado esa zarzuela.

La Srita. Milanta ya es sabido que hace una graciosa Seguidilla, y cantó toda su parte con mucha afinacion y el buen gusto que le es peculiar, consiguiendo aplausos en más de una ocasion, y teniendo que repetir las seguidillas que canta á la salida y las que, acompañada de Terpsícore y Bolero, canta despues.

El Sr. Alpuente no dejó nada que desear en la parte de Bolero que tenia á su cargo, siendo muy aplaudido y teniendo que repetir las canciones que, acompañándose á la guitarra, cantó en el segundo acto. El Sr. Puga, lo mismo que siempre, bien. El Sr. Corona cantó bien su parte, pero estuvo muy frio en la parte bailable. De los demás artistas nos ocuparemos otro dia, pues entónces estarán más seguros en sus papeles.

La orquesta bien dirijida y los coros regulares nada más.

Caballitos.—Mañana juéves se dará en el circo de Colon una variada funcion, en la que se ejecutará la pantomima "Los negros catedráticos," que segun nos dicen fué muy aplaudida el dia de Reyes, así como anoche en el beneficio de Gay.

Caridad.—Una vez más la imploramos de nuestros lectores para una desgraciada familia que vive en la calle de los Sitios núm. 58, esquina á San Nicolás, cuarto interior.

La familia está compuesta de una señora llamada Dª María de la O. Morejon, viuda con tres hijas, una de ellas ciega, otra de diez años muy enferma y por último la tercera apenas si habrá cumplido cuatro años.

No tienen vecinos de ninguna especie, é imploran la caridad pública por nuestro conducto.

Bellas lectoras, más bellas aun de alma, ¡una limosnita para tan desgraciada familia!

Llegada.—El viérnes de madrugada llegará á nuestro puerto el vapor que conduce á su bordo la compañía de ópera italiana que ha de inaugurar el teatro de Payret, segun un telegrama de Santhomas que ha recibido el Sr. Payret, y el cual hemos tenido ocasion de ver.

Inauguracion.—Segun nos escriben de Guara, el domingo último se inauguró en aquel punto una nueva valla de gallos con grandes peleas de navaja y pico.

No hay para que decir que la concurrencia era numerosa.

El domingo próximo habrá tambien peleas y probablemente despues, un gran baile por la noche.

A divertirse tocan.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 14ª funcion de abono turno par: "I Masnadieri."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: "Campanone."—Baile.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 Acto primero de la zarzuela en dos titulada "El proceso del can-can."—Baile.—A las 8: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9: "La familia improvisada."—Baile.—A las 10: "Frasquito."—Baile.

CIRCO DE COLON.—(Situado en la calle del Consulado entre San Rafael y San José.) Grande y divertida funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, terminando con una graciosa pantomima.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR —El domingo 14 del actual ofrece este instituto á los señores sócios una funcion dramática y baile, en la que tomará parte el distinguido aficionado Sr. D. José María Jorro.—El producido de la entrada de transeuntes, por acuerdo de la Junta general, se destina á favor del antiguo sócio de la seccion de declamacion, D. Higinio Ramos.

Al propio tiempo se hace saber á los señores sócios, tanto familiares como personales, se sirvan presentar á la comision de entrada en las noches de funcion sus respectivos billetes en que acrediten haber satisfecho las últimas cuotas puestas al cobro por la Sociedad; como así mismo que los que estén inscriptos como personales, no puedan concurrir con familia alguna.

Habana 10 de enero de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.*

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Nosotros pertenecemos á Dios por todos los títulos más legítimos, ya como hombres formados por sus manos y enriquecidos de sus dones, ya como cristianos rescatados con su sangre, herederos de su gloria, unidos á él por el lazo más inviolable y obligados á servirle por una profesion solemne. ¿Puede haber una obligacion más estrecha para nosotros de amaros de santa osadía y reprender á los que se atreven en nuestra presencia á tener pláticas disolutas é impúdicas, á proferir juramentos y blasfemias, á hablar libremente, ó digamos mejor como libertinos? Puede haber una obligacion más estrecha para nosotros de tener valor de no omitir en público ninguna de las buenas obras que acostumbramos hacer en particular, y de no abstenernos de ninguna práctica piadosa? Porque ¿no versa toda la religion en preferir Dios á la criatura, y cuando se trata de hacer comparacion entre una y otra, no en la especulativa, sino en la práctica, hollar la criatura para tributar á Dios el honor que se debe? ¿Y no trastornais este órden cuando por cobardía y temor os dejamos llevar de lo que el mundo desea de nosotros?

Santos Higinio, papa y mártir, y Marciano, presbítero, y Santa Hortensia.—Este santo papa mandó muchas y muy provechosas cosas pertenecientes á la administracion de los sacramentos y culto divino. Finalmente, despues de haber gobernado la iglesia de Dios (segun el libro de los romanos pontífices) 4 años 3 meses y 4 dias; padeció martirio por Cristo el 11 de enero del año 155, imperando Antonio Pio. El presbítero Marciano, hizo tambien muchísimos milagros con que mostró Dios el gran mérito de sus virtudes y santidad, por lo cual se convirtieron muchos arrianos. Muriéronsele sus padres, de la riquísima herencia que le dejaron, fueron dueños los pobres de Jesucristo, con quienes todas sus riquezas repartia. Edificó muchos templos, entre ellos dos fueron suntuosísimos y muy célebres, el de Santa Anastasia y el de Santa Irene, y en fin, lleno de años dejó esta vida y subió á los cielos y escribieron su vida Matafaste, Lirio, el martirologio romano y Baronio.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En la Merced la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula al Patron, á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo, en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

El domingo 14 del presente mes, se celebrará en esta iglesia la fiesta de la Santa Infancia. Lo que se pone en conocimiento de los padres de los niños asociados para su asistencia. 5 10 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante segundo jefe del batallon de Parada.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Aguilar Escribano, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 9 de enero de 1877.

ABREVIATURAS.—h. á horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.— rápido.—i. dudoso.

HORAS DE LA	MAÑANA. 6	MAÑANA. 10	TARDE. 2	TARDE. 6
Barómetro reducido	760.83	761.81	760.29	761.66
Termómetro centígrado	18.00	20.00	23.80	23.20
Tension del vapor de agua	15 36	17.39	18 91	19.65
Humedad relativa	100.00	100.00	86 00	93.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.00	1 90	0.69
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	E	E	NO	SE
Velocidad en mtrs. por 1'	0.00	0.00	0 00	0.27
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	s 1 2	......	......
Fracto-cumulus	lloviz	......	......	......
Cumulu	s 1 4	s 1 b	s 1 b	s 1 hi
Stratus	,, 8	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	so 1 8	so 1 8	so 1 h
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	solhiz
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total de nublados	1.2	10	8	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 0 metros 134 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 10, 0 metros 022 or segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lloviznas y lloviznitas de 6 á 10 m.

Agua llovida, 20 mm 00.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	103	1941	á .... 70 rs	76
Nov. tajano	40	1000	á .... 65 ..	......
Bueyes	21	420	á .... 60 ..	......
Terneros	52	364	á .... 80 ..	......
Total	221	4328		76

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 35 ,,
Novillo tajano	Masa	á 40 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 35 ,,
Buey	Masa	á 40 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 35 ,,
Ternera	Masa	á 55 ,,
	Filete	á 70 ,,
	Con hueso	á 35 ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	100	151	453	....	C. á 103 M. á 80	541
Carneros	..	..	36	48	....	100 á 110	20
Chivos	....	....	2	3	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 50 ,, ,,
Chivo	á 50 ,, ,,

Habana 9 de enero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, diciembre 31 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha queda disuelta por limitacion nuestra sociedad. Su liquidacion queda á cargo de D. Guillermo de Zaldo, firmando por poder los señores J. W. Todd y D. Julio Hidalgo.

Refiriéndonos á la circular que sigue, somos de usted atentos S. S. Q. B. S. M.—*Zaldo y Cª*

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que procede, tenemos el gusto de anunciar á usted que hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon de

ZALDO Y Cª

para continuar los negocios de nuestros predecesores.

Sírvase tomar nota de nuestras firmas al pié.

De usted atentos S. S. Q. S. M. B.—*Guillermo de Zaldo.—J. W. Todd.—Julio Hidalgo.*

Los médicos de mas fama recomiendan con eficacia el uso del **Jabon Real de Thridace** y de la **Legítima Crema Pompadour de VIOLET**, perfumista privilegiado de Paris y de sus dos creaciones mas recientes y mas de moda, las **BRISAS DE VIOLETAS** de San Remo y el **CHAMPAKA** (Perfume Real), para Pañuelos, Guantes y Encages.

Depósito en los principales Almacenes de *la* **Habana.**

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, á fin de los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado

. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Iltmo. Sr. D. Miguel Nuñez Vi gil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que yo conozco hace años, ha de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms29ab

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que la acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA

CALLE DE LA HABANA, 110.

Ofrece al público su gabinete con sus grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad; y en cuanto á los precios, sumamente cómodos y al alcance de todos. ms2d

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 3 á 5 de la tarde, grátis para los pobres

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

CON

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puedo hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 12st

En la calle de O-Reily nº 33, vive un señor higienista que cura gratuitamente todas las enfermedades crónicas, atestiguándolo con muchas personas que ha curado. Verse con él de 7 á 8 de la mañana, de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. 30-13d

DOCTOR

VILLARRAZA

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en todas las enfermedades de la boca. 30-16d

NICOLAS CORONADO

Y PILONA.

Profesor de idiomas con título académico; desea llenar una hora que tiene desocupada. Informarán, Damas 64. 15 21d

DR. RAFAEL MULKAY,

MEDICO CIRUJANO.

RECREO 45.—*PINAR DEL RIO.* 15-19d

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms18jl

PROMESA.

Mal de nervios, ataques epilécticos y convulsiones, curacion verdadera y radical.

Una persona que acaba de llegar de la Península, y que vive en la fonda de los VOLUNTARIOS, Riela 151, cuarto 2º, recibe consultas y cura gratuitamente estas clases de afecciones, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.—F. E. 15 27 d

CURA

DE

LAS QUEBRADURAS.

Los medios que empleo para la cura de las hérnias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa, que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy, y permite asegurar que todos mis curativos tienen el PRIVILEGIO de efectuar curas tan difíciles como las siguientes: D. Nicolás Candelario, vecino de la calle de San Miguel nº 131, quebrado desde niño, hoy 30 años de edad, hérnia hinguinal muy voluminosa, á los cuatro meses obtenida la cura radical; D. Manuel Germau, vecino de la calle del Norte nº 289, á los ocho dias de nacido se le notaron dos hérnias, una umbilical y otra escrotal, á los 40 dias, se aplicaron mis curativos, el mes efectuada la cura radical, y así podía nombrar infinidad de personas, pero no se hace porque á muchos no les gusta publicar sus dolencias pasadas.—J. Gros, Luz 60. 31 31d

A. HERRERA

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Jesus María 45, esquina á Damas, informarán. 20 14 d.

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. ms17at

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 In

EL LDO. D. RAMON MARTE BOADA,

ABOGADO,

EMPEDRADO Nº 26. 8-9a

D. Gregorio Ibañez y Palenciano,

ABOGADO

ha establecido su domicilio y estudio en la calle de Compostela n. 68. 15 11e

ARTES Y OFICIOS.

LA FABRICA

DE GUANTES

UNICA EN ESTA CAPITAL

DE JUAN FABREGAS,

que estaba provisionalmente en la tienda de ropas La Villa de Paris, queda definitivamente establecida en la tienda de igual giro

LA HABANA

calle del Obispo n. 95, esquina á Aguacate.

Lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores, así como encontrarán siempre un completo surtido de guantes negros, blancos y de todos los colores.

Se hacen á medida para señoras, caballeros y niños, de los colores y botonesque se desee. Tambien se sirve á domicilio. 12 6e

NARCISO MESTRE

FOTOGRAFO,

19 O'RREILLY 19

entre Aguiar y Habana.

Retratos Glacé porcelana de relieve, especialidad de esta casa.—Tarjetas de niños por un nuevo proceder, casi instantáneo.—Ultimas mejoras y adelantos en el arte presentadas en Filadelfia. Tarjetas de la vírgen de Lourdes con la Bernardeta.—PRECIOS MODERADOS. 20bp8e

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

G. MONTIEL Y Cª

IMPRENTA.

Aguiar nº 114, entre Teniente-Rey y Muralla.

Al frente de este nuevo y bien montado establecimiento el que fué mucho tiempo encargado de LA ANTILLA, se ofrece al público para todos los trabajos del ramo, teniendo para ello excelentes máquinas y diversidad de tipos de los más modernos.

Esmero, puntualidad y prontitud en los trabajos.—Equidad en los precios.

☞ En el mismo se venden libros de lavado y para cuentas. 30 3 d

FOTOGRAFIA

DE JUAN T. AGUIRRE,

REINA 74,

entre Campanario y Lealtad.

Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas ó imperiales, retratos al creyón, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes, cópias, etc., etc. todo con la perfeccion consiguida hasta ahora en el arte.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en SEIS MINUTOS. 20 3e

ENSEÑANZAS.

ESCUELA

DE COMERCIO

DE

Francisco Bello.

Sol 115, entre Monserrate y Villegas.

Se garantiza á completa satisfaccion de los interesados la perfecta enseñanza siguiente: Teneduría de libros, aplicada á todos los giros. Cálculo mercantil simplificado, Letra inglesa, reformando cualquier otra, por mala que fuere, Prácticas de estilo de correspondencia comercial, é idiomas francés, inglés y aleman.—Precios módicos, en papel. 4 4

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 at

EDUCACION EN FAMILIA.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y de Comercio.

Dirijido por el Dr. D. Benito J. Riera.

Monte nº 3.

Llevadas á cabo en estos dias de vacacion reglamentaria, las mejoras y reparaciones convenientes en el material y útiles del Establecimiento, y contándose con un personal suficiente y digno, continuarán las clases de 2ª Enseñanza con sujecion á los textos y programas designados por el Gobierno; esperando que bajo una inquebrantable vigilancia de la Direccion, los alumnos cumplirán diariamente con sus lecciones sin los atrasos particulares que irregularizan la marcha de los cursos. Las clases se duplicarán para aquellos niños que su escasa aptitud mental, incompleto preparacion en la enseñanza primaria ó en el curso anterior, no les permitan seguir con verdadero provecho la marcha constante y progresiva que trazan los programas.

La Enseñanza primaria elemental será objeto de especial cuidado de esta Direccion y sin separarnos de los textos oficiales, estableceremos un sistema seguido ya por algunos profesores de esta ciudad y con el cual se alcanza fijar la atencion del niño sin fatigar su tierna inteligencia.

Nuestra seccion de Comercio continuará sus clases con reformas de importancia para el estudio de todas las asignaturas que comprende esta carrera. El tiempo que necesita el alumno para poner en práctica formal los conocimientos adquiridos en este colejio, dependerá de su perseverancia y de la preparacion que traiga en la 1ª Enseñanza; si no es de los que aquí instruimos desde los primeros rudimentos.

Para el año académico próximo venidero, se establecerá el 5º año, prévia la competente autorizacion, con gabinetes de Física, Química é Historia Natural; y como la experimentacion sea una verdad, esperamos que el estudio de esas asignaturas dará el fruto que han obtenido mis alumnos de Matanzas y Santiago de Cuba, que hoy se honran, ocupando merecido lugar entre los hombres de ciencia y distinguidas carreras. Con gusto recuerdo de sus méritos intelectual y moral, puedo citar á los Dres. D. Vicente Hernandez, alcalde del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta capital, D. Pedro y D. Domingo Cartaya, D. Luis Le-Roy, D. Estéban Lloraca, Ldos. D. Cárlos Saladrigas y D. José Mª Galvez, comandante de Ingenieros D. Luis Sanchez, Dr. D. Antonio Vinageras, abogado y publicista residente en Madrid, y otros varios. 1 31d

INGLÉS PARA TODOS.

Método Mountifield en 80 lecciones.

El profesor con 17 años de práctica en Madrid ha venido á disipar los justos temores de los que han pretendido aprender el inglés por sistemas relegados ya en la Península por sus muchas dificultades. Facilita la obra grátis durante la asistencia.—Una onza papel al mes, lecciones de noche.—Se vé al profesor de 5 á 8 de la noche.—Empedrado 41. 18-11e

Colegio de Spring-Hill.---Ala.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrad 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

SOLICITUDES.

UNA general lavandera y planchadora se desea:—Sol 37. 4-1 e

SEÑORES HACENDADOS.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en el campo: calle de Galiano nº 120, librería, impondrán. 4 10 e

$ 30.000

Se dan en hipoteca de casas de mampostería bien el todo ó parte se dan hasta por el tiempo de tres años; calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon, establecimiento de barbería ó en la calzada del Monte 408, informarán. 5 9e

SE SOLICITA

una general costurera para señora. Habana 96. 8 4a

PERDIDAS

PERRO EXTRAVIADO.

Se gratificará en la calle de Colon nº 21, de seis á siete de la mañana, al que presente un perrito galgo con un collar encarnado. 4 29d

VENTA DE CASAS.

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

¡¡APROVECHAR GANGA!!

PRINCIPIANTES

se vende una BODEGA; Virtudes número 141, impondrán. 15 11e

BUEN NEGOCIO.

Se vende el establo modelo y almacen de forraje, Amistad 124, entre Barcelona y Dragones. Este acreditado y bien montado establecimiento, situado en un punto céntrico, es el mejor de su clase, tiene seis carruajes de lujo, de nueve á once caballos, para los mismos, quince ó veinte á piso de varios particulares, y para su venta en el mismo se vende una duquesita muy elegante, con todo lo necesario, un potro retinto oscuro de siete cuartas, cinco de dos maestro de tiro y silla, trote limpio, dos parejas de caballos americanos alazanes, maestros de tiro, un faeton americano lijero y muy elegante. Dicho establo se vende por no poderlo asistir su dueño, con un contado y plazos. De más pormenores darán razon en el mismo á todas horas. 8 10e

Se vende muy barata la casa calle de Lombillo nº 6, Cerro: en la misma tratarán. 15 6 e

DE MUEBLES.

UN PIANINO

nuevo muy superior, del sistema Pleyel, con barras de hierro y clavijero retorzado; se vende.—San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara. 5 3enr

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.

Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.

Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.

Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.

Frutas de todas clases, iguales á las naturales.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestica de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, ***Habana 117***, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

NO TIENE RIVAL.

AGUA PROGRESIVA.

PRUEBESE.

AGUA PROGRESIVA

PARA TEÑIR EL CABELLO, PATILLAS Y BIGOTES.

Preparada por el químico *J. F. Soler.*

No tiene rival en su fácil aplicacion y es de todas las aguas y tinturas empleadas á dar color al pelo la en que más pronto se pueden apreciar sus buenos resultados.

Es inodoro, no mancha ni ensucia la ropa, ni la piel, y basta un solo dia para comunicar al cabello, patillas y bigotes un color, desde el más hermoso castaño claro al castaño oscuro, hasta el negro azabachado.

☞ Véndese en las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms23 1

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Se venden restos de muebles, bancos, herramientas, maderas, una puerta de calle de tablero, y se traspasa el local por cuatro años de la que fué mueblería y carpintería — San Miguel 6, esquina á Consulado. 4 5a

UN PIANINO

francés de agradables voces y bonita forma; se vende Compostela 53, entre Obispo y Obrapía, casa de préstamos. 4 1

UN PIANINO

de Crard muy sólido y de buenas voces; se vende Reina 109, entre Lealtad y Campanario. 4 5e.

UN BUEN JUEGO DE SALA AMERICANO con su mesita de palisandro, en 80$ papel; un gran espejo de medallon, dorado, en 50$; costó 250, un acuerio como no lo hay más grande, con sus piés de hierro y 1 canasta de caracoles, por cualquier cosa; un escaparate francés con 2 hojas de espejo, 4 más de molduras, 2 tocadores lavabos, 2 idem Luis XV, 1 duquesa, 1 canastillero de espejo otro id. sin espejo, un velador, un lavabo, un videl un medio juego de mimbre, un gran buró tocador de palisandro, en 85$ (costó 405) una gran mesa de corredera de 30 cubiertos y un pié en 50$; un hermoso aparador de 3 mármoles, en 50$; un lindo tinajero con molduras y marmol en 30$; palanganero con palangana y jarro, en 10$ (fiao); un escaparate de guardar arreos de coche con hojas de cristal en 34$ (costó 80); una mesa de álas, sillitas de ventana, lámpara de gas, de 6 luces, de 3, de 2 y 4 y de una luz; una lámpara de cristal de una luz, mesas de planchar pantalones, idem de cocina forradas en zinc; todo por cualquier cosa, lo que se desea es la pronta venta, por ausentarse la familia; lámparas colgantes de aceite de roro y farola de gas y aceite, una mesa en forma de corredera para 12 cubiertos en 20$; todo esto nuevo y vale el tripe, de lo que se dá.—San Miguel n. 96, entre Manrique y Campanario (casa particular.) 4-10e

DE ANIMALES.

GANGA!

En mil pesos papel, se vende un trio compuesto de dos mulas y un mulo de color ceborruno, mansos, sin resabios, maestros de tiro y de paso y mansas las dos mulas; y un carruaje de medio uso, fuerte y propio para el campo, con sus correspondientes arreos para pareja.

Consolacion del Sur, colejio de niñas impondrán 4 9e

DE CARRUAJES.

SE VENDE

un tílburi araña, nuevo, con una magnífica mula de 4 años, de 7 cuartas de alzada, maestra para lo que la quieran aplicar: informarán Monte 402, ferretería. Se vende todo por junto ó separado. 20 14 d

ALQUILERES DE CASAS.

SE alquila la casa de alto y bajo sita en la calle de San José nº 32, entre las del Rayo y S Nicolás, á una cuadra de la calzada de Galiano. Tiene zaguan, dos salas y cinco cuartos espaciosos y frescos, cañerías de agua y gas.—En la bodega del frente está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 9a

Se alquila en Marianao, la hermosa y cómoda casa de Santo Venia, sita en la calle de la Campana nº 6; tiene buen portal, sala, habitaciones altas y bajas para una dilatada familia y criados; jardin, patio y demás anexidades para carruajes. Está á dos cuadras del paradero de Marianao, fuera del polvo y ruido de la calzada y en la mejor situacion de vistas y temperatura. Impondrán en la Habana calle de la Amargura n. 63, esquina á la del Aguacate. 8 9e

La casa calle del Prado nº 44 se alquila en 7 onzas en oro y fiador. En el nº 42 está la llave y tratarán en esta ciudad, en Las Ninfas, Aguiar esquina á O'Reilly, de doce á tres; ó en Guanabacoa. Animas 39. su dueño. 4 5a

DE CRIADOS.

Se alquila á leche entera una negra esclava, de tres meses de parida, respondiendo su dueño de la moralidad de la esclava. Darán razon en la calle de Jesus María n. 23. 5 22d

SE VENDE

por no necesitarla su dueño, una criada de mano y buena manejadora de niños, de 14 años. Impondrán calle de Tenerife nº 27. 8 13d

Se vende una negra general cocinera, lavandera y criada de manos, cuartado en 800$ oro. Para más pormenores, Tenerife nº 8, donde puede verse. 4-7d

DE MAQUINARIA

REALIZACION

DE MAQUINARIA.

Se vende al COSTO un trapiche inglés de cuatro piés, con paila y máquina; bombas, pailas y máquinas de vapor, tabaria, llavería, herramientas, &c. El que quiera comprar barato que se dirija al almacen de maquinaria. Empedrado nº 8. 30 28n

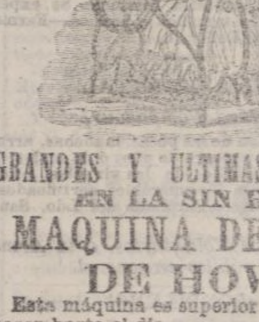

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

SINGER REFORMADA.

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonca, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5ifbro.

ca afirmaciones que robustezcan los fundamentos de su indagacion; no pregunta á ninguna de las personas que viven cerca del local; se contenta con la declaracion del alcalde, alcalde no de eleccion popular, sino de real nombramiento, persona respetabilísima sin duda, pero afiliada de antiguo al partido más conservador.

Declara tambien el presidente de la Diputacion provincial, categoría dada igualmente por el gobierno; declara el registrador de la propiedad; y todos tres dicen que han oido decir, que tienen entendido que el sub-gobernador entró efectivamente en una escuela y no en un templo, porque varios vecinos se habian quejado de las voces que allí se daban; pero á ninguno le consta por su propia autoridad; todos son testigos de referencia.

Pues bien, señores; quiero resumir la impresion que me produce este espediente. No hay aquí queja de nadie; no ha encontrado el Sr. San Genis una persona que no ocupe un puesto público, ni que viva cerca del local, ni que declare de ciencia propia que efectivamente le molestarán los cantos de los metodistas. Pero está fuera de duda que el edificio venía, desde seis ó siéte años antes, sirviendo para el mismo objeto; y la autoridad, por poco entendida que sea, despues de tantos años debería tener conocimiento de lo que allí se verificaba. El sub-gobernador, pues, cometió un acto evidentemente contrario al artículo constitucional, siquiera se le interprete como lo ha interpretado el señor ministro de Estado, interpretacion de que despues trataré.

Llama desde luego la atencion el observar que la primera pregunta que se hace en el espediente á todos consiste en tratar de saber si hay muchos ó pocos protestantes en Mahon, si tienen importancia en la localidad, y el objeto á que aspiran, como si esto fuera pertinente á la averiguacion del hecho que el secretario instructor del espediente esta encargado de poner en claro. Sobre este punto discurrirán otros oradores eminentes, como los señores Ulloa y Alonso Martinez, el cual, como presidente que ha sido de la comision de Constitucion, y por su reconocida autoridad, será sin duda escuchado con interés por la Cámara y el pais.

Pero hay una cosa de mayor gravedad que este suceso mismo, y es, que la primera vez que esto se ha discutido, el señor ministro de Estado, con la vehemencia de su carácter, explicó en otro sitio las razones en cuya virtud habia aprobado el art. 11 de la Constitucion, aquel artículo redactado con tal armonía por todas las inteligencias que patrióticamente se pusieron de acuerdo para dotar á España de instituciones salvadoras y fijar las relaciones de la Iglesia y el Estado de un mo-

do semejante á las que existen en todos los paises civilizados; con aquella armonía que dijo el Sr. Silvela contestando á mi amigo el Sr. Romero Ortiz, y que ahora vemos se fundaba en una especie de contrato privado ó en una série de contratos privados para venir á un acuerdo público.

Porque vemos que el Sr. Ministro de Estado vino al acuerdo público mediante un convenio secreto que habia hecho con el Sr. Conde de Toreno; los dos parece que estaban de acuerdo en la interpretacion del art. 11, interpretacion que, como veremos luego, está en contradiccion con la que le dió el Sr. Presidente de la comision constitucional. El Sr. Alonso Martinez, segun mi entender, se va á quitar un gran peso de encima; su señoría fué allí con la sinceridad de sus convicciones, y no sabia que habia algo de subterráneo, que ahora sale á la superficie cuando ya no es necesaria aquella especie de armonía que no existió, segun vemos, ni un solo instante.

Pues bien; dice el Sr. Ministro de Estado que él ha votado el art. 11 bajo las reservas no mentales, sino escritas, que el Congreso ya conoce.

Y yo pregunto ahora: interpretando el art. 11 de esta manera, aprobado con estas reservas, practicado lo mismo que lo ha practicado el sub-gobernador de Mahon, ¿le hubieran hecho la impugnacion vigorosa que le hicieron mi amigo el Sr. Pidal y sus correligionarios? Yo apelo á su sinceridad. ¡Ah, señores! Ese patriótico y noble silencio del Sr. Pidal, ¿no os recuerda el silencio del Sr. Nocedal delante del ministerio del Sr. Gonzalez Brabo, que tanto habia combatido antes de que entrara por los derroteros de la reaccion?

El Sr. Pidad calla por abnegacion, por patriotismo, porque no busca el poder, porque solo aspira al triunfo de sus ideas: y vosotros estais ahí, no por el triunfo de las vuestras, sino porque apetecéis el poder y no pensais que poco á poco le vais dando la razon á él. [Rumores.] ¿Es que la afirmacion que yo hago de que el gobierno ha cambiado de política, de que el gobierno realiza las aspiraciones de los que se sientan en estos bancos (señalando á los de la minoría moderada,) la niega el gobierno? Porque toda idea profesada por altos móviles merece respeto; pero ¿la niega el ministerio? ¿Arranca esa afirmacion de mi pensamiento sin sólidos fundamentos en que apoyarla? ¿Está de acuerdo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con las declaraciones del Sr. Ministro de Estado? Yo me permito dudarlo, por la alta idea que tengo de la formalidad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por su rectitud y por sus ideas, no solo políticas, sino hasta científicas.

Sospecho que al Sr. Presidente del Consejo le va entrando

Ayuntamiento de Madrid

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE;

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente, vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras escepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO,

DE BERGEN *(en Noruega.)*

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES

Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.

¡A los señoras facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos.

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropica les.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta Farmacia del *LDO. SANTOS.*

NOTA IMPORTANTE.—Todas las preparaciones especiales del Dr. SANTOS se encontrarán de venta en la botica de D. José Aguiar, esquina á Lamparilla, La Central, Obrapía 33 y 35; Sarrá y Cª, Teniente Rey 41, y todas las acreditadas boticas de la Isla, Méjico y Sud-América.

31 O-REILLY 31

ms3 St

PERFUME ORIENTAL.

PREMIADO EN LA

Exposicion Universal de Filadelfia.

El más higiénico de todos los perfumes.

100,000 botellitas vendidas hacen su mejor recomendacion.

Este excelente perfume, que no tiene igual para el pañuelo, el tocador y el baño, sirve tambien para evitar las arrugas de la vejez, para librarse de los barros y espinillas en la cara, para suavizar y blanquear el cútis, para perfumar los escaparates y con ello librar la ropa de los insectos, para perfumar las habitaciones, para los dolores reumáticos, neurálgicos y de cabeza, para el mareo, para impedir la fetidez del aliento y para fortalecer y blanquear los dientes.—Se vende en todas las acreditadas boticas, droguerías, perfumerías, sederías, barberías y baratillos de la Isla de Cuba. Depósito principal Calzada del Monte 338. 15 10d

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA;

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

BARNIZ DE ORO.

La eficacia de este barniz, no se limita solo á dar el aspecto de oro á la hoja de lata, papel ó estaño y otros metales; sino que los preserva de los agentes atmosféricos que tienden á destruirlos; los conserva en su primitivo estado, sin que por el uso pierda el objeto barnizado el color dorado que ha adquirido.

Ahorra tiempo y capital, si lo emplean los dueños de dulcerías en lugar del papel con que cubren las latas. Se dará con un pincel muy fino, sin calentar ántes ni despues el objeto que se dore.

De venta: en la calle del Príncipe Alfonso 445, y en las droguerías La Central, Obrapía 33 y 35, y La Reunion, Teniente-Rey 41. ms 11 e

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 87; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacoba, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 22; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figaros 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Bolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Eusebio Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trusiba, Monte 31; D. Lorenzo Ruiz Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Roreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartilla; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiña; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viñedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandes Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael San chez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez en La parrilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 34; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Subira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 32, D. José Menendez; Manrique 40, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 198, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuerte 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Alfonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba 111, D. José Alvarez Herrería; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 34, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Puncell; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 63, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Bemay; Matanzas, calle del Medio nº 82, D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería,

D. Francisco Jimenes de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Beart Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sende; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173; D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Saló; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,

Sucesor de D. Luis Le Riverend,

AGUIAR ESQUINA Á LAMPARILLA.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y

POMADA ANTI HERPETICA;

preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los hérpes secos, húmedos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras antiblenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrecheces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO

Conserva el cabello suave y sedoso ó impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tísis pulmonar y laringea.

En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.

Id. rosados de á 25 milígramos.

Tintura concentrada.

Polvos para insuflaciones.

Insufladores.

Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.

EL REMEDIO GENERAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Navarro.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $ 34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes .... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

MISCELANEA.

VINO ESTOMACAL

SUPERFINO

preparado por

D. JOSE CASELLAS

farmacéutico.

VILLANUEVA Y GELTRU.

Este vino es un poderoso regulador de la digestion, que conviene sobre todo despues de fuertes y suculentas comidas y en la convalescencia de enfermedades largas y penosas por su accion reconstituyente.

Es pues un excelente vino para postres, del cual se ha de hacer el mismo uso que se hace de los vinos licorosos.

Hállase de venta por mayor y menor en la LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

de Andrés Pego,

único importador en la isla de Cuba.

34 OBISPO 34

15 20 d

BILLETES.

LOTERIA DE MADRID.

Quedan los últimos de venta, calle de Galiano esquina á Concordia. 2b1p22d

MURALLA 80.

REGALOS DE AÑO NUEVO.

REGALAMOS una elegante leontina de Dublet al que nos compre, á su gusto y satisfaccion, valor de 5 $: que es casi lo que vale el regalo.

REGALAMOS un bonito medio terno de alfiler y un par de aretes al que nos compre valor de 4 $.

REGALAMOS una boquilla de ámbar y espuma de mar, al que nos compre valor de 3 $.

REGALAMOS un bonito relicario al que nos compra valor de 2 $.

REGALAMOS una cajita bonita con sobres y papel para cartas, al que nos compre valor de 1 $.

REGALAMOS una elegante cadena dorada al que nos compre valor de 75 centavos.

REGALAMOS una cajita con confites y otra cosita al que nos compre valor de medio peso.

REGALAMOS un cuadrito con santo al que nos compre valor de 25 centavos.

En la imposibilidad de poder demostrar nuestro agradecimiento á cada uno en particular de nuestros favorecedores, hemos creido conveniente hacerlo de esta manera, de modo que comprando cada uno lo que necesite, tendrá un regalo que en muchos casos valga tanto como lo que empleen.

Nota.—Solo *regalaremos* estos efectos hasta el dia 15 inclusive de este mes de enero. 5 4e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior y doblecostura. Se venden, Mercaderes nº 14, N. Ruiloba 80 4e

CAL VIVA

del POTRERO DOCTOR. El gran defecante para el guarapo, vendiéndola en pequeñas cantidades. Sin rival en estalida. En pipa y bocoy. Su depósito, calle de Corrales, esquina á Cárdenas, nº 9, Habana. 30 4e

MAQUINAS

LEGITIMAS

DE SINGER.

Unicos agentes para la Isla de Cuba,

Alvarez y Hinse.

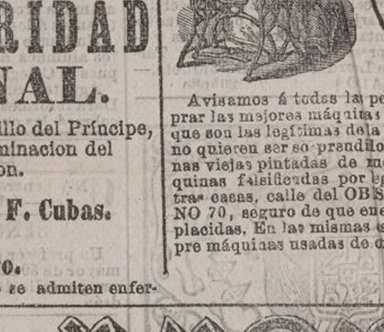

Avisamos á todas las personas que deseen comprar las mejores máquinas de coser que se concede que son las legítimas de la Compañía de Singer, se no quieren ser sorprendidos, ya comprando máquinas viejas pintadas de nuevo, ya comprando máquinas falsificadas por legítimas, acudan á nuestras casas, calle del OBISPO Nº 123, y NEPTUNO 70, seguro de que en esas casas quedarán complacidas. En las mismas casas se encuentran siempre máquinas usadas de otros fabricantes.

Alvarez y Hinse. 30 22n

LA MODA

ANTIGUA

PELUQUERIA DE Mr PHILIBERT.

entre Aguacate | **OBISPO 68** | y Compostela.

Para las próximas Páscuas, acabo de recibir un variado surtido de peinados y varios objetos, que detallo á continuacion:

Castañas de pelo liso y rizado, desde $14 á 50.

Trenzas lisas y ondeadas, hasta 5 cuartas, desde $5 á 70.

Crespos rizados y ondeados, desde $2 hasta 16.

1000 RIZITOS de varios tamaños y colores, desde 25 cts. á $1-50.

500 BUCLES, varios colores y tamaños, desde 50 cts. á $3.

500 CONCHITAS, PLUMAS, HORIZONTES, LAZADAS, etc.

☞ GRAN SALON de barbería y peluquería asistido por seis dependientes españoles, franceses é ingleses.

SALON RESERVADO para peinar señoras. Se admiten abonos y ordenes para peinar á domicilio, contando con dos dependientes especiales para dichos peinados, discípulos de los más acreditados profesores de París.

SALON RESERVADO para teñir el cabello con los mejores tintes recibidos por litros y "preparados de exprofeso para este clima."

Perfumería fina FRANCESA ó INGLESA.

BLANCO DE COCO, diamantina, "jabon de piel de Rusia" muy bueno para el cútis.

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO.

Ninguna ocasion más propia que las próximas fiestas de Páscua para regalos de objetos de cabello como son;

SORTIJAS, LEONTINAS, RELICARIOS, GARGANTILLAS, ALFILERES

con pensamientos, letras, flores, lazos y otros trabajos alegóricos, que constituyen la expresion verdadera de los lazos de amistad y amor. Se acaba de recibir un precioso surtido de monturas de oro para todo lo expresado, así como un precioso álbum del cementerio de Du Pére-Lachaise, donde se hallan los principales monumentos fúnebres. 15 15l

GANGA

Dos escaleras de pino de tea muy fuertes y bien trabajadas, propias para azotea ó barbacoa. Se dan por ménos de la mitad de su valor, por desocupar el local que ocupan, Industria 158, esquina á Barcelona. 4 4e

CAL, CAL, CAL.

Viva y apagada de la muy acreditada del potrero *EL INGENITO*.

Se reciben órdenes en su depósito calle de la Cárcel n. 19, almacen de maderas de los Sres. García y Loriga. 30-19d

LOSETAS

DE

LABISBAL.

Blancas y coloradas, de venta, calle de Santa Clara nº 22, Albertí, Carbó y Cª 30 3e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior, se venden, Inquisidor nº 3, altos, Polledo, Rionda y cp. 30 4e

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.

No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INSTANTANEOS, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.

Véndese como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

SE ARRIENDA

La estancia "La Mersedita," sita en el Calvario inmediata á la carretera, como de dos caballerías de buen terreno, casa de mampostería y teja para una dilatada familia: arboleda de todas clases; agua fértil para regar una parte del terreno, buena baquería, dos yuntas de bueyes, aperadas; animales y viandas. Por su ajuste, calzada de Jesus del Monte 481 impondrán. 6 3 nr

QUESO DE CABRALES

(Á) PICANON.

Teniente-Rey 44.

15bp2e *Alberto García.*

Cerveza **TIVOLI**, de Berlin.

Cerveza **DREHER**, de Viena.

Cerveza **BASS**, legítima.

Vinos tintos de Burdeos de A. Lalande y Cª

Coñac fino de L. Furland y Cª, Cognac.

Vinos del Rhin, clases superiores.

Champaña de Charles Heydsieck Rheims, marca "Grand vin medaille."

Conservas alemanas, legumbres, frutos, jaleas, salchichones, &c.

Aguas minerales de Saratoga, Carlsbad, Marienbad, Apollinaris, &c.

De venta en casa de

Cárlos Ladendorff,

Mercaderes 16. 30 4n

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la amortajacion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

BUENO Y BARATO

FLUSES DE CASIMIR $25.

LEVITAS, TUR Y ALFONSINOS DE ELASTICOTIN $20.

Id. de paño 16 $, id. casimir $14, id. merino $11. Pantalones de casimir $9, 11 y 14, id. panamá $9, id. dril de hilo blancos $7, id. de color 5$ 4 rs. Chalecos de elasticotin $6, id. paño $6, id. blancos y de colores de dril 20 rs. Pardesut de casimir de colores forrados en seda $23, fluses de elasticotin 40, id. chaviot labrado $35, camisas de hilo blancas 5 y 6$ id. de color 3½ y 4$, id. de niño 3$. Elegantes chalinas de seda 8 y 12 rs. una; calzoncillos de cutré de hilo bordados $1, id. de otro 12 y 16 rs. Camisetas superiores 6, 8 y 12 rs; preciosos pañuelos de olan, medias medias y enteras de colores, jemelos, corbatas, bufandas ó tapa-bocas para hombres. Sastrería *LA ELEGANTE*, Sol nº 100, esquina á Villegas. 4 30d

PIANINOS

Se venden, juntos ó separados, acabados de recibir, de grande solidez y de nueva forma, muy elegante, hasta ahora desconocida en este país, y de muy agradables voces, siendo sus precios muy módicos. Calle de Empedrado nº 58, de doce á cuatro. 20b7d

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp3a

BARBERO Y PELUQUERO.

Se solicita uno en la Peluquería LA MODA Obispo 68. b5 6 e

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..................... año 1874
St. Emilion............... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21in

ALMACEN DE PIANOS

DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª

REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Acaban de recibirse excelentes pianinos de preciosas formas y admirables voces los cuales se venden á precios mas reducidos que en ninguna otra casa, sin embargo de ser muy sólidos y garantizarse por largo tiempo. Recomendamos á todo el que necesite un buen piano y no quiera hacer grandes gastos, se pase por este acreditado establecimiento que será atendido con mucha solicitud. 15bp19d

COCOS.

DE BARACOA. Se venden por mayor y menor en la dulcería La Palma, calle de la Lealtad nº 160 esquina á San Rafael. 8 16d

EL MEDICO BOTANICO CRIOLLO.

Obra escrita por D. Renato de Grosourdy, puesta en 4 ts. conteniendo: Flora médica y útil de las Antillas, Botánica elemental, el método dicotómico, Compendio de terapéutica vejetal de las Antillas, estudios prácticos hechos sobre los vejetales de estos paises, considerados ya como medicamentos, ya como sustancias alimenticias ó como venenos seguidos de un formulario completo y de un Memorandum Terapéutico-Patolójico. En "La Enciclopedia," librería Nacional y Extranjera de *M. ALORDA Y Cª*, O'Reilly 91, cerca de la expuerta de Monserrate. 8-19e

Un jóven que acaba de llegar á esta capital procedente de Madrid, de donde es natural, y donde ha servido como jefe del comedor del Hotel Peninsular y camarero del Gran Hotel de Paris, desea encontrar una colocacion en casa particular ó hotel. Tiene personas conocidas que abonen por su conducta. Calzada de Buenos Aires 1, impondrán. 4 31d

UN CUPE.

Por no necesitarlo su dueño, se vende un CUPÉ muy á propósito para la estacion. Puede verse é impondrán, Empedrado 30. 15-13d

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL

entre Industria y Amistad, pajarería, darán razon de un peninsular de muy buena conducta, que desea colocarse en un comercio para llevar la contabilidad, por horas ó permanente, ó en una casa particular que sea decente y para la contabilidad y escritura en un ingenio; advirtiendo que dicho señor desea colocarse por no estar ocioso, y de consiguiente con condiciones ventajosas para su principal. El mismo se ofrece para dar lecciones á domicilio de partida doble, letra inglesa, redondilla y gótica. La persona ó familia que lo honren; utilizando sus servicios, pueden dirigirse por las señas indicadas. 4 6e

SE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES.

Consulado núm. 6, exenta de contribucion en el año 77, Estevez 109, Castillo 27 y 29, Omoa 3½, San Nicolás 159 y R. del Calvario 22.—Impondrán, Peñapobre 20. 45e

UN BUEN LOCAL.

Se traspasa, con ó sin el establecimiento que en él existe. Informarán, Aguila 78 esquina á San Rafael, sastrería. 5 31d

En Jesus del Monte, calle de los Mangos, se alquila la casa nº 60, de zaguan, con seis cuartos, patio, traspatio, cocina y pozo, á la otra puerta informarán. 4-22d

SE ALQUILA la espaciosa casa calle de los Cuarteles nº 9; calle de O-Reilly n. 55, esquina á la del Aguacate informarán. 6-13d

DEPOSITO DE OBRAS DE BARRO

DE IGNACIO PONS.

CALLE DEL EGIDO NUM. 4.

LOSETAS blancas y coloradas de LA BISBAL de la tan celebrada marca de PEDRO PASCUAL (legítimas) y de otras marcas.

TEJAS francesas de DOS GANCHOS y de tres canales, marca SACOMAN y otras.—Idem de canal del país, de superior calidad.

LADRILLOS refractarios ingleses, superiores; y del país, noruegos, catalanes y sevillanos, para pared, tabiques, escaleras, campanas de chimeneas y demás construcciones.

LOSAS *(finas, entrefinas y comunes)* de Marsella, Burdeos, Cataluña, Hamburgo, Canarias, Mallorca y otros puntos, y de piedra aserrada de la cantera de SAN MIGUEL.

AZULEJOS lisos y de relieve, blancos y pintados; variedad y novedad en los dibujos, y barnices inmejorables.

MOSAICO y MARMOL de diversas clases. Se hace cargo de su colocacion por varas ó metros.

TUBERIAS de todas clases y tamaños, vidriadas de manera que no tienen filtracion.

YESO, CIMIENTO, CAL-HIDRAULICA y demás materiales de fabricacion.

ORNATO.—Capiteles, Cartelas, Balaustres, Figuras, Macetas, Pedestales, Surtidores, &c. &c.

Calle del Egido n. 4, entre Luz y Acosta. bp 30 23 n

LIBROS E IMPRESOS

CALENDARIOS

del

OBISPADO DE LA HABANA,

para el

AÑO DE 1877.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de **H. E. HEINEN**, calle de la *Obrapía nº* 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

A LOS ASTURIANOS.

Los Asturianos en el Norte, folleto histórico-político, breve reseña de los servicios prestados por estos en todas épocas y especialmente en la última guerra civil.—Librería LA HISTORIA, Obispo 48. 4 bp29d

CALENDARIOS

DE AGUINALDO

PARA EL AÑO DE 1877.

Se ha recibido un elegante y variado surtido de calendarios de nácar, marfil, carey, propios para regalos, á precios módicos, en casa de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 60 26n

PARA GANAR MUCHO DINERO

cómprese la obra titulada *Secretos raros novísimos de las Artes, Industrias, Manufacturas y Oficios*, contiene un millon de curiosidades y conocimientos útiles que, puestos en explotacion, enriquecerán á cualquiera persona laboriosa, 4 tomos en el ínfimo precio de 2 $ papel. Galiano 120. 10 17n

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1876 Á 1879.

Gaceta del 22 de setiembre de 1876.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo ménos ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

MEDICINA.

Mata Medicina legal y tratado de tixología, 3 tomos bien empastados $10. Patología interna, por Crisolle, 4 tomos $10. Patología externa y medicina operatoria, por Vidal de Casis, 6 tomos con láminas $25. Clínica médica, por Trousseau, 2 tomos gruesos $8. Discursos en forma de diccionario sobre las varias materias que abraza la ciencia médica, 8 tomos en francés $16. Enfermedades de mujeres, por Zobre, 2 tomos en fólio $6: Galiano 120. 4 10 e

GANADERO.

Instruccion completa para la cria de toda clase de animales, curarlos y preservarlos de las enfermedades, 4 tomos en 4º bien empastados $16. Vizcaya, su produccion, clima, bellezas, hijos ilustres, obra premiada, 1 tomo en fólio $5. Historia general de Galicia desde sus primitivos tiempos, con la historia de sus grandes héroes, un tomo, $5. Galiano nº 120. 4 10 e

MABEL VAUGHAN.

novela americana

por MISS CUMMINS, 1 tomo.

CODIGO PENAL REFORMADO.

Planteado provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870,

por D. JOSE SIDEO Y MURGA, 1 tomo.

Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 ***OBISPO*** 34.

POETAS CUBANOS,

coleccion escojida de las composiciones en verso de los poetas cubanos más célebres, desde el Coronel Sequeira hasta nuestros dias; contiene 52 poetas, un tomo en fólio donde se dá cuenta de la biografía de cada uno 5$; Galiano 120, librería. 8-3e

AVISO.

Se lo dirijimos á los señores suscritores á publicaciones de *MEDICINA, JURISPRUDENCIA, RELIJION, LITERATURA, FILOSOFÍA, ARTES, MODAS, &C.*, que quieran continuar suscritos á las mismas en el próximo año de 1877, se servirán pasar á esta *LIBRERÍA COMISIONISTA*, "*LA ENCICLOPEDIA*," O'REILLY 91, á dejar nota de las suscriciones que deseen continuar, á fin de que no sufran retraso en la recepcion de aquellas en el año entrante.

Toda persona que desee encargar libros á Europa ó América así como *INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA, FÍSICA y QUÍMICA, AGRIMENSURA &.* será servida ésta con la puntualidad que tiene acreditada esta casa, y solo cobrará una módica comision sobre el valor de los objetos encargados.

Librería LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91

Esta casa reparte grátis un catálogo de una BIBLIOTECA que realiza.

Se facilitan catálogos de las principales casas de BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, NUEVA YORK, MEJICO, &c., para facilitar la memoria á la persona que desee confiarnos sus órdenes.

Cualquier encargo ó pedido que nos hagan de nuestro ramo se remitirá al interior de la isla ó fuera de ella, corriendo á cargo de esta casa, el despacho, guia, &c.

LA ENCICLOPEDIA, Librería Nacional y Extranjera, O'Reilly 91, de M. Alorda y Cª 30 30n

ANTONIO FLORES.

En la redaccion de LA VOZ DE CUBA se hallan de venta ejemplares de la HISTORIA DEL MATRIMONIO. Coleccion de cuadros vivos matrimoniales. Obra original de D. Antonio Flores.

A $1.50 B/B el ejemplar.

NATURALEZA.

Los tres reinos de la naturaleza, gran museo de historia natural, pintoresco y descriptivo, escrito por Buffon y veinte célebres naturalistas, 9 tomos en fólio con gran número de gravados 60$; Historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers, 6 tomos 15$; Para instruirse y deleitarse en conocimientos varios 4 tomos fólio, con gravados 12$; Historia de Cataluña y de la corona de Aragon, por Victor Balaguer 5 tomos en fólio con gravados 15$; Diccionario de voces cubanas, un tomo 20 rs. Enciclopedia de la risa, recopilacion de todo lo más gracioso y divertido 3 tomos en fólio con caricaturas 8$; Diccionario de la lengua castellana 2 tomos en 4º 5$; Quijote de la Mancha con muchas láminas y notas 6$.—Galiano nº 120, librería. 4-10e

QUEMAZON DE LIBROS

Se realizan 7,821 tomos de obras de todas clases. Pídase el catálogo que se dará grátis. Galiano nº 120, librería, entre Zanja y Dragones. 10-3e

CHATEAUBRIAND.

Obras de este célebre escritor coleccionadas en 3 tomos en fólio con muchas láminas 12$; Historia de los Girondinos por Lamartine, 5 tomos 10$; Revolucion de España por Torreno, 5 tomos 10$; Geografía de la isla de Cuba por Pichardo, 2 ts. en 4º 10$; Causas célebres, 3 tomos 6$; El Mundo ántes de la creacion del Hombre, orijen del hombre, problemas y maravillas de la naturaleza, por Tignier y Zimmerman 2 ts. fólio con gravados finos y bien empastados 30$; Galiano nº 120. 4-3e

EL INGLES,

Método fácil y sencillo, teórico y práctico para aprender el inglés por sí solo sin necesidad de maestro, con reglas facilísimas puestas al alcance de todas las capacidades, con la pronunciacion figurada, y provisto de cuantas dudas pueden ocurrirle al principiante, arreglado para el uso de los españoles, 2 ts. en pasta 4$; Galiano n. 120. 8-3e

MUSICA.

Veinte y cinco piezas de música para piano solo que costaron 17$ en oro, se dan en 5$ papel. Otras veinte y cinco para flauta sola que costaron 20$ en oro, en 5$ papel. Veinte piezas para piano y flauta en 5$ papel. Once pequeños libretos de ópera en inglés todos en 4 rs. fuertes. Gran variedad en métodos de música,—Galiano 120, librería. 8-2d

GRAN TEATRO DE TACON.

VIERNES 12 DE ENERO DE 1877.—A LAS OCHO DE LA NOCHE.

DESPEDIDA DE LOS CONDES PATRIZIO DE CASTIGLIONI.

ULTIMA E IRREVOCABLE FUNCION.

EL NUEVO CAGLIOSTRO.

Mr. PATRIZIO, despues de ejecutar algunos trabajos de este hombre eminente, representará por la primera vez la PARODIA del famoso experimento que Cagliostro llamaba

EL ESPEJO NEGRO,

EN EL CUAL HARA APARECER EL RETRATO DE LOS DIFUNTOS QUE EL PUBLICO PIDA.

Este extraño fenómeno, que presenta una apariencia sobrenatural, y que los sábios han juzgado ser un experimento de los más fantásticos del siglo, fué ensayado ya por muchos, pero descubierto únicamente por Mr. PATRIZIO y ejecutado solamente por él.

El Conde *ERNESTO PATRIZIO*, debiendo seguir su viaje para Nueva York, previene al público que este espectáculo será el último y que todo cuanto ofrece el arte de la prestidijitacion, de más bello, fantástico y extraordinario formará parte de esta *soirée*, que encierra la série de representaciones dadas en la Habana. 3 10a

ESPAÑA

Historia general de España y de Indias, escrita por Mariana, Lafuente, Romay y veinte y cuatro más célebres historiadores, hace narracion desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, obra adornada con multitud de gravados sobre acero representando los diversos pasajes históricos, los grandes edificios, teatros, catedrales tanto antiguos como modernos, hermosas vistas de las diferentes ciudades, pueblos, puertos, etc., retratos de sus grandes hombres y gran variedad de mapas geográficos, 7 ts. en 4º mayor, perfectamente encuadernados en pasta española 34$; Galiano 120 librería. 4-3e

LIBROS.

Se compran aun cuando sean bibliotecas enteras. O'Reilly 91. 30 21d

GALERIA LITERARIA

CUBA 72,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

GRAN DICCIONARIO enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología y Geografía con infinitos datos y noticias de todo lo más interesante á las personas ilustradas, por L. Gregori, edicion de Paris de todo lujo, dos gruesos tomos en 4º mayor, magnífica encuadernacion en chagrin $35

EL DERECHO PENAL, estudiado en principio y en la lejislacion vijente, por D. L. Silvela, un tomo pasta española $8

LA SIFILIS en sus relaciones con el matrimonio, por el doctor en Medicina Langlebert, un tomo pasta española $4

LA LEY PENAL, por Azcutia, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, un tomo pasta española $6

CIRODDE. Aritmética, un tomo pasta $4-50

ALGEBRA, un tomo pasta $6-50

GEOMETRÍA y Trigonometría, un tomo, pasta $8-50

EL REY DE SIERRA MORENA, 6 sea el célebre bandido José María, por Fernandez y Gonzalez, una de las mejores obras de este célebre escritor, 5 ts. con profusion de excelentes láminas, perfectamente empastados $1

BOUCHARDAT, novísimo formulario majistral un tomo pasta española $5-50

TRAJEDIAS en catalan por Victor Balaguer, un tomo $2

DRAPER.—Conflictos entre la Relijion y la ciencia, un tomo en pasta española $2 50

BIBLIOTECA de ilustrada familia; los seis cuadernos que forman la coleccion $3-50

LA PRIMAVERA Y EL ESTÍO, por Selgas y Cañete. 5ª edicion, un tomo $2-50

TIBERGHIEN.—Los Mandamientos de la Humanidad, un tomo $1 50

AGENDA DE BUFETE, libro de memoria diario con infinitas interesantes noticias $1 75

COMBATES DE LA VIDA, por doña María del Pilar Sinués, última produccion de esta distinguida escritora y una de sus mejores obras $2

CANDELAS y los bandidos de Madrid, nueva edicion adornada con profusion de láminas, 3 tomos, pasta española $12

EL SIETE DE JULIO, por Perez Galdos, tomo 5º de la 2ª série de Episodios Nacionales 1-25

Tomando toda la coleccion se hace gran rebaja.

LA PASTELERÍA MODERNA puesta al alcance de las familias, pastelería española y extranjera, infinitas fórmulas de fácil ejecucion con el modo de hacer los pasteles sin horno, un elegante tomo $2

EL LIBRO DE LAS FAMILIAS.—Cocina española, francesa, inglesa y americana, contiene infinitos secretos interesantísimos en toda casa de familia, higiéne y economía doméstica, un grueso tomo, esmerada edicion $3

Perfectamente empastado $3

ORACIONES escojidas de Demóstenes con los juicios de varios escritores sobre Demóstenes y sus obras, traduccion de Arcadio Roda, un tomo en 4º $2-50

En pasta española $4

ESTUDIOS Filosóficos y Relijiosos por Giner, un tomo $2

CRÍTICA de la razon práctica por Kant, traduccion de G. Moreno, un tomo $1-50

TOXICOLOJÍA y medicina legal aplicada al envenenamiento, por Rabuteau, 2 tomos pasta española. Otra nueva $14

DON QUIJOTE de la Mancha, dos tomos, pasta española, edicion de todo lujo, una de las mejores que se han hecho con profusion de magníficas láminas en el texto y aparte que representan los principales episodios de esta obra monumental $18

ZORRILLA.—Composiciones varias, tomo 26 de la Biblioteca Universal de los mejores autores nacionales y extranjeros, cada tomo ....40 cts.

PRÓLOGO ménos del Derecho, por Pisa Pajares Catedrático de Derecho en la Universidad de Madrid, un tomo pasta española $4

EL NUEVO FLEURI, por doña Pilar Pascual de San Juan, libro de texto para los colejios de 1ª enseñanza, un tomo bien encartonado ....75 cts.

LA LEY DE DIOS, por doña María del Pilar Sinués, nueva edicion con preciosas láminas, un tomo ....75 cts

A LA LUZ DE UNA LÁMPARA, de la misma, un tomo ....75 cts.

LECCIONES Familiares y Lecciones de mundo por Teodoro Guerrero, cada tomo perfectamente encartonado ....75 cts.

GRAN surtido de obras de Medicina, Derecho y Ciencias.

EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS.—Se ha recibido una nueva remesa de este interesante libreto y de todas las zarzuelas que tiene anunciadas el teatro de Lersundi, é infinidad de obras dramáticas, entre las que hay varias en que solo trabaja una señora.

OBRAS DE PAUL y de *HENRRY DE KOCK*—Cinco distintas ediciones, 80 diferentes títulos: la coleccion más grande que se ha visto en la Habana, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa!

A los padres de familia, á los Directores de Colejios: tenemos un gran surtido de LIBROS DE TEXTO para todas las carreras, y los expendemos casi á los mismos precios de la Península.

Lindísima coleccion de LIBRITOS para premios á los niños en los Colejios.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" CUBA Nº 72; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-29d

NOVELAS

Memorias de un Médico—El collar de la Reina—La batalla de la vida—Amor de madre—Los polvos de la madre Celestina—El dedo de Dios—La modista de Madrid—La soberbia—El camino del presidio—Gil Blas—El infierno de los celos—Los ángeles de la tierra—La boca del infierno—Damian el monaguillo—Los mohicanos de Paris.—Se realizan 400 novelas á peseta. Pídase el catálogo.—Galiano nº 120. 4 10e

A LOS COLEGIOS

Libros para premios. Hay un elegante surtido en la librería La Enciclopedia, de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91. 8 21d

CALENDARIO DEL ARZOBISPADO

DE

SANTIAGO DE CUBA.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único ajente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3ms6st

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE

Un espléndido baile

DE

MASCARAS.

El domingo 14 de enero de 1877.

Empresa de Federico el Grande.

Dos orquestas reforzadas alternarán toda la noche, tocando preciosas danzas y otras piezas.

Entrada de caballeros.................. $ 2
Idem de señoras........................ $ 1

☞ A las 8.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS ***Hipofosfitos.***

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis Pulmonar** lleva al conocimiento de sus colegas, los señores médicos de la isla de Cuba, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr. SWANN**, *Farmacéutico*, nº **12**, de la calle *Castiglioni*, en *Paris.*

Los *JARABES* de *HIPOFOSFITOS* de *SOSA*, de *CAL*, y de *HIERRO* se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de ***SWANN***.

Se expenden en las Boticas principales de la Isla de Cuba.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En la Habana, Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Boizé y Cª

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRÁ y Cª Teniente-Rey 41.

FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.

Y en todas las buenas Boticas de la isla.

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FRANCOS.

Grande Medalla de ORO á T. Laroche.

MEDALLA en la Exposicion de Paris 1875

Prix 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas.

La Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los vinos y á los jarabes de quina* está afirmada desde veinte años ha, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *afecciones del estómago, fiebres antiguas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias. — Exijir la firma:

Depósito en la *Habana*: SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª.

— 76 —

cierta flexibilidad contraria á su carácter, que no solo ha de perderle, sino que ha de perder á los intereses encomendados á su salvaguardia.

¿No tienen, repito, mis afirmaciones sólido fundamento? ¿Son artificios de guerra parlamentaria? ¿No hay rectitud en lo que digo? ¿No es sincero mi dolor y justos mis temores? ¿No hay cambio de política? Pues oid. Prestadme atencion; voy á leer un documento que conoce todo el mundo, que no ha llegado á mis manos sino como pudiera haber llegado á las de todos vosotros, y que de seguro lo tiene el gobierno hace más de un año, porque de no tenerlo, de no conocerlo, quedaría muy mal parado el Sr. Ministro de Estado, y peor parado el celo ya muy acreditado de quien no se puede suponer ni el menor descuido por su brillante carrera y grandes servicios prestados en las distintas legaciones que ha desempeñado, el Sr. Rancés, marqués de Casa Laiglesia. Este documento está tomado de la relacion presentada por el conde Derby á uno y otro Parlamento de la Gran Bretaña, dando cuenta á la nacion de las negociaciones diplomáticas que precedieron al reconocimiento de S. M. D. Alfonso XII como rey de España.

Tengo el original inglés y la traduccion literal, despues de haber buscado, no en uno, sino en varios diccionarios, la significacion de sus palabras más importantes: debo decir que si alguien duda de lo que lea, dejaré con el mayor gusto sobre la mesa el documento inglés y la traduccion.

Pues bien; hé aquí los documentos, documentos que llevan por título "Correspondencia respecto al reconocimiento del Príncipe D. Alfonso como rey de España," presentados á ambas Cámaras por el gobierno de S. M. británica.

En un despacho anterior decia el conde Derby, representante de Inglaterra, que se presentase al ministro español con carácter oficioso; y contestando á aquel despacho, dirige Mr. Layard el siguiente:

"Núm. 9.—Mr. Layard al conde Derby (recibido F. 14.

Madrid, febrero 3.

"He ido á ver al Sr. Cánovas del Castillo ayer, y he comunicado á S. E. su despacho del 26 último. Como su señoría dejaba á mí criterio expresar los sentimientos de S. M. hácia el del rey en la forma que creyera más á propósito, creí lo mejor dirigirme al presidente del ministerio-Regencia. A fin de

— 73 —

hon y averigüe lo que ha pasado, dando cuenta al gobierno de la verdad de los hechos y de la conducta observada por el representante allí de la autoridad. El gobernador contesta que está enfermo, que tiene un padecimiento en la garganta que le impide ir á formar el espediente, y pide autorizacion para delegar estas facultades en el secretario, persona que yo respeto, pero en inferior categoría al sub-gobernador que iba á ser residenciado. Concede el gobierno la autorizacion, y el Sr. San Genis pasa á Menorca y va á parar á casa del sub-gobernador, con quien vive en estrecha amistad.

Adelantando en el expediente encontramos la declaracion del sub-gobernador, que dice que muchas personas que no conoce, ó no recuerda, le dijeron que en la calle de Santa Ana, en un establecimiento dedicado á la enseñanza ó al culto metodista, se daban voces tan descompasadas, que incomodaban al vecindario. Orígen, pues, de la delacion: personas que no conoce ó que no recuerda. Se llega el sub gobernador al edificio, y se encuentra á la puerta una persona que le dice que en aquel establecimiento están reunidos los metodistas, como acostumbran todos los miércoles, para una funcion religiosa que verifican siempre en las mismas condiciones y en igual dia de la semana, y que consiste en dirigir preces al Altísimo, cantando salmos.

La primera consideracion de un órden vulgar, pero que se le ocurre á todo español que lea, es, como el sub-gobernador se asombró y creyó necesario prohibir que á las nueve de la noche en el mes de agosto se cantarán salmos con cierta elevacion de voz. Seamos francos, señores; si hubiera una autoridad que en una noche de agosto á la hora de las nueve prohibiese que se cantara en este país, ¿conoceis alguna disposicion más tiránica? ¡Pues si en el mes de agosto y á las nueve de la noche, señores diputados, estan las dos terceras partes de los españoles cantando!

Indignado el sub-gobernador (esto no está en el espediente, pero debo manifestarlo) de un artículo publicado por un individuo de la mision evangélica en los periódicos de Madrid, refiriéndo los hechos, nombrar un apoderado, le cita ante el juez y le dice que si no se retracta le seguirá causa por calumniador. El pastor protestante le contesta que eso es lo que desea, porque tiene la evidencia de poder probar ante los tribunales lo que ha referido en los periódicos. Escuso decir que no se ha dado un paso más en ese conato de causa.

El secretario, siguiendo la instruccion del espediente y buscando la verdad sobre el suceso acerca del cual debe dar dictámen, no inquiere ni la opinion ni el testimonio de ninguna de las distintas personas que estaban dentro del local; no bus-

Ayuntamiento de Madrid